

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, HISTORIA Y CS. SOCIALES
TRABAJO SOCIAL



UCSC

La preparación a la vida independiente como alternativa a la reunificación familiar de jóvenes pertenecientes a Residencia RVA Natividad de María, Concepción

Estudiantes: Catalina López Sepúlveda

Consuelo Rebolledo Salazar

Profesora Guía: Verónica Gómez Fernández

CONCEPCIÓN, 20 DE NOVIEMBRE 2023

Agradecimientos

En primera instancia, agradecer el trabajo y acompañamiento personal y profesional de nuestra profesora guía de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, Verónica Gómez Fernández, quien, desde su conocimiento y experiencia facilitó el proceso de construcción de la presente investigación. Asimismo, reconocer la constante motivación que nos brindó en lo que respecta a nuestra formación como trabajadoras sociales.

Por otro lado, es necesario agradecer a las jóvenes pertenecientes a la residencia RVA Natividad de María por su disposición y confianza para ser partícipes de esta investigación, a través de sus experiencias y trayectorias de vida.

Finalmente, agradecer a mi familia y amigas por su apoyo incondicional durante mi proceso académico, confiando siempre en mis capacidades y fortalezas. De igual manera, reconocer a mi compañera de investigación por su constante dedicación, perseverancia y acompañamiento durante los años académicos.

Catalina López Sepúlveda

Para comenzar, todo mi proceso universitario fue posible gracias a personas fundamentales en mi vida, quienes nunca me abandonaron y entregaron su apoyo incondicional en cualquier circunstancia. Mi hermano, mi madre, mi abuela, mi novio, mi tío Esteban, mi tía Sonia y amigas, son aquellas personas que incluso cuando perdí la confianza en mi misma, ellos supieron convencerme de lo contrario, contenerme y decirme las palabras correctas para seguir este camino.

Mencionar a mis abuelos que ya no me acompañan, a pesar de no tenerlos conmigo físicamente, yo sé que siempre estuvieron a mi lado protegiéndome y guiándome, orgullosos de su primera nieta universitaria. Siempre los llevo conmigo.

Agradecerme a mí, por no decaer, por confiar en mis capacidades, por esas ganas de superación y el querer salir adelante pese a todo lo ocurrido, en mantener siempre la convicción que uno puede ser más y saber que con esfuerzo si se logran nuestros sueños.

Finalmente, agradecer a las jóvenes de la residencia, quienes nos recibieron y aportaron en nuestra formación como futuras profesionales y agradezco a Catalina, mi compañera de investigación, su compromiso, su apoyo y su amistad.

Consuelo Rebolledo Salazar

ÍNDICE

CAPÍTULO I: PROBLEMATIZACIÓN	4
CAPÍTULO II: JUSTIFICACIÓN.....	8
CAPÍTULO III: PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	11
3.1. Pregunta central:	12
3.2. Preguntas secundarias:	12
CAPÍTULO I: OBJETIVOS	13
4.1. Objetivo General:	14
4.2. Objetivos Específicos:	14
CAPÍTULO V: MARCO REFERENCIAL.....	15
5.1 Marco empírico	16
5.2 Marco teórico	19
5.3 Enfoques transversales	21
5.4 Marco normativo	23
CAPÍTULO VI: SUPUESTOS DE INVESTIGACIÓN	25
CAPÍTULO VII: DISEÑO METODOLÓGICO	27
7.1 Criterios de investigación.....	28
7.2 Población, muestra y técnica de muestreo	29
7.2.1 Población y muestra:.....	29
7.2.2 Técnica de muestreo:	29
7.4 Estrategia de recolección de datos.....	30
7.6 Plan de análisis	32
CAPÍTULO VIII: RESULTADOS Y ANÁLISIS	34
8.1.- Resultados por objetivo	35
8.2- Análisis de los resultados.....	45
CAPÍTULO IX: CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y PROPUESTAS.....	50
9.1 Conclusiones.....	51
9.2 Limitaciones:	53
9.3 Propuestas.....	54

9.3.1 Cuidado alternativo residencial RVA Natividad de María	54
9.3.2 Recomendaciones a la Fundación Ciudad del Niño Ricardo Espinosa	55
9.3.3 Respecto de la Política pública de cuidado alternativo a través de Mejor Niñez	56
9.3.4 Respecto de futuras investigaciones.....	56
9.3.5 Recomendaciones para la formación de profesionales del Trabajo Social.....	57
9.3.6 Aportes como Trabajadoras Sociales	57
Referencias bibliográficas	59
Anexos	62
Anexo 1: Malla temática	62
Anexo 2: Instrumento	67
Anexo 3: Informe de validación	68

CAPÍTULO I: PROBLEMATIZACIÓN

1.- Problematicación

En Chile, según la Defensoría de la Niñez en el año 2022, los niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA), que se encuentran bajo el cuidado del Estado, presentan trayectorias de vida marcadas por diversas vulneraciones de sus derechos humanos, por lo que requieren de protección y garantías reforzadas para su desarrollo y reparación integral.

De acuerdo con el último informe anual de la Defensoría de la Niñez 2022 (p.164), se estima un incremento en el ingreso de niños, niñas y adolescentes atendidos en cuidados alternativos bajo tutela del Estado, alcanzando la suma de 6.962 NNA en 2021. Considerando que 2.442 corresponde al cuidado alternativo residencial y 4.520 al cuidado alternativo familiar.

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia, mediante el servicio de Mejor Niñez; sucesor legal del Servicio Nacional de Menores (SENAME) desde el 01 de octubre de 2021, en conformidad a la Ley 21.302 “Crea el servicio nacional de protección especializada a la niñez y adolescencia y modifica normas legales que indica” (Biblioteca del congreso nacional, 2021) busca proteger y restituir derechos humanos de NNA, gravemente amenazados o vulnerados en sus derechos, fortaleciendo su desarrollo integral, reparando y resignificando el daño.

Dentro de la línea de cuidados alternativos que ofrece Mejor Niñez, se encuentran las residencias de vida familiar para adolescentes, es decir, un espacio acogedor, donde puedan desenvolverse libre y positivamente, una casa que brinde un ambiente emocionalmente seguro, con personal preparado para realizar procesos de intervención, centrando sus acciones en contribuir la restitución del derecho a vivir en familia y a la reparación del daño ocasionado a adolescentes por experiencias vulneradas (Orientación técnica residencia de vida familiar para adolescentes, Mejor Niñez 2022)

La población objetivo de las residencias de vida familiar para adolescentes, según la orientación técnica de Mejor Niñez 2022, corresponde a adolescentes de 14 a 17 años, 11 meses 29 días ingresados con medida de protección judicial en razón a graves vulneraciones de derecho, por las que han debido ser separados temporalmente de su núcleo familiar, decretada por un juez con competencia de familia. Sin embargo, en casos excepcionales pueden ingresar adolescentes entre 12 a 13 años, si es justificado mediante un interés superior, para facilitar la intervención familiar y redes. Por otro lado, se podría incorporar la atención a jóvenes hasta los 24 años, si se encuentran en preparación para la vida independiente, realizando estudios técnicos, profesionales o de capacitación de oficios.

El servicio de Mejor Niñez, en la región del Biobío, trabaja en colaboración con la Fundación Ciudad del Niño Ricardo Espinosa; “Organización católica sin fines de lucro con

un sello social, que trabaja por el bienestar de niños, niñas y adolescentes, con el fin de lograr un cambio significativo en su protección y en la restitución de sus derechos vulnerados” (Fundación Ciudad del Niño Ricardo Espinosa, s.f.).

La Fundación cuenta con 13 programas de ayuda, 8 ambulatorios y 5 residenciales, uno de ellos corresponde a la residencia de vida familiar para adolescentes RVA Natividad de María en Concepción, donde se interviene con adolescentes y jóvenes mujeres entre 14 y 24 años. Dentro de las principales líneas de acción se encuentra asegurar un espacio de protección y cuidado emocionalmente seguro, según las necesidades que manifieste la población objetivo, desarrollar un proceso de intervención que contribuya a la resignificación de las experiencias de vulneración vivenciadas por ellas, favorecer la reunificación familiar y/o preparar para la vida independiente sin posibilidad de adultos que asuman su cuidado, siendo este último objetivo el cual se basará la presente investigación.

Como se mencionó anteriormente, las adolescentes institucionalizadas son separadas temporalmente de su núcleo familiar por una orden del tribunal de familia, con el fin de restituir sus derechos vulnerados y reparar el daño provocado. No obstante, durante este proceso se busca la reunificación con su familia y/o adultos responsables, para fortalecer las competencias parentales con quién se trabajará el egreso, pero al no contar con alguien que asuma el cuidado de la adolescente, se comienza el proceso de preparación a la vida independiente.

La preparación a la vida independiente, según los protocolos de actuación para residencias de protección (Mejor Niñez, 2021) entiende como:

La salida del o la adolescente de la residencia de protección para vivir solo/a o acompañado/a, en una casa, pensión o departamento, es decir, las que conforman soluciones de alojamiento independiente y tutelado por parte del equipo residencial, mientras se desarrolla un proceso de intervención destinado a que el/la adolescente o adulto joven asuma la responsabilidad progresiva de conducir y desarrollar su proyecto de vida. (p.17)

Este proceso, implica el paso de la adolescencia a la adultez, en el que se pasa de tener una vida “protegida” a una autovalencia y autocuidado, desarrollando un plan de trabajo orientado a fortalecer sus competencias y habilidades para desenvolverse en todos los ámbitos de su vida, con el fin de que a futuro no dependan de los distintos apoyos que otorga la residencia.

A pesar de que estos sistemas de cuidado alternativo están orientados principalmente a la reintegración familiar o su inserción con familias adoptivas, existen largas permanencias asociadas a egresos hacia la vida independiente, careciendo de redes

y lazos afectivos como de preparación para la vida autónoma. En consecuencia, es deber de los organismos colaboradores acreditados a cargo de centros residenciales, proyectar un egreso a la vida independiente, con el objetivo de potenciar las habilidades y entregar las herramientas suficientes a los/as jóvenes que se encuentran en el proceso, para que logren ser autovalentes por sí mismos/as.

Por consiguiente, es relevante cuestionar el funcionamiento del actual proceso de preparación a la vida independiente que se les brinda a los/as jóvenes desde las residencias. Lo anterior, mediante un análisis respecto a las distintas intervenciones que se realizan con ellos/as, herramientas que se les entregan durante el periodo de institucionalización y fundamentalmente las relaciones interpersonales que establecen con los/as profesionales a cargo, puesto que son los/as que se involucran directamente con cada NNA institucionalizado, con el fin de reparar aquellos derechos vulnerados y, de la misma manera prepararlos/as para desarrollar una vida autónoma posterior al egreso de la residencia.

CAPÍTULO II: JUSTIFICACIÓN

2.- Justificación

El Estado de Chile, desde la ratificación de la Convención de los derechos del niño, tiene el deber de aplicar las medidas necesarias, mediante un sistema de protección integral, promoviendo y protegiendo los derechos humanos de los NNA. Dentro de estas funciones se encuentra el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, “Mejor Niñez”, iniciando su funcionamiento el 01 de octubre de 2021, con el propósito de cumplir lo antes expuesto.

De acuerdo con el informe del Comité de los Derechos del Niño en el 2018, concluye que los NNA bajo el cuidado del Estado fueron víctimas de graves y sistemáticas violaciones de sus derechos fundamentales durante su permanencia en hogares de protección. Según datos entregados por el servicio Mejor Niñez en el año 2021 en Chile, en el área proteccional, se registró la emisión de 216 circulares por posibles vulneraciones en las que se encontraban involucrados funcionarios/as de programas de administración directa del Estado u organismos colaboradores (Informe anual de la Defensoría de la Niñez, 2022)

Por lo tanto, es fundamental contar con instancias y servicios que otorguen el cuidado óptimo y reparación del daño a cada NNA, sin embargo existen nudos críticos que dificultan velar por la integridad de los/as mismos, como lo es el deficiente trabajo realizado por el Servicio Nacional de Menores y actualmente el Servicio de Protección Especializada, en tanto a fallas en infraestructuras, equipamiento y seguridad, tal como la ubicación de las residencias en sectores de grave riesgo, expuestos a redes de microtráfico y conflictos violentos, dificultando la participación de los NNA.

Además, conforme a lo mencionado en el informe anual de la Defensoría de la Niñez de 2022, se observa la falta de preparación, acompañamiento y apoyo a los NNA por parte de los equipos residenciales, para adaptarse al nuevo modelo de residencias familiares, lo que podría afectar considerablemente en cuanto al cumplimiento de objetivos, tal como los procesos de reunificación familiar y la preparación a la vida independiente.

Por consiguiente, uno de los motivos que conlleva a realizar esta investigación con relación a la preparación a la vida independiente como alternativa a la reunificación familiar de jóvenes pertenecientes a la residencia RVA Natividad de María de Concepción, se centra en conocer el significado y/o valoración que las jóvenes institucionalizadas le atribuyen al proceso, al apoyo y a las herramientas que han adquirido por parte del equipo multidisciplinar de la residencia, con la finalidad de entregar conocimiento y posteriormente sugerencias para futuras intervenciones con NNA y asimismo el accionar de la profesión de Trabajo Social.

Uno de los ámbitos de acción en la intervención, según la “Orientación Técnica de Residencias de Vida Familiar (2022), corresponde al acompañamiento terapéutico a los NNA, dirigido por la dupla conformada por Psicólogo/a y Trabajador/a Social, junto con otros/as profesionales del equipo técnico. En el que se tiene como objetivo, desarrollar intervenciones especializadas, potenciar la vinculación familiar y social y así mismo, la preparación a la vida independiente como alternativa cuando no se logra el acercamiento con familia o adultos responsables de cada NNA, potenciando la autonomía progresiva para comprender la vida actual y futura.

Es esencial conocer las opiniones y experiencias de las NNA que viven en estas residencias, considerando que son los/as profesionales del área quienes trabajan diaria y directamente con las jóvenes. Es por esto, que se busca generar estrategias que permitan comprender, desde la perspectiva de quienes figuran como sujeto principal de la presente investigación, respecto a la preparación a la vida independiente que se les brinda durante su permanencia en las residencias y el significado que le dan a esto, desde la singularidad de cada una.

Para finalizar, la realización de esta investigación permitirá obtener resultados a fin de descartar y/o aportar nuevas técnicas para la preparación a la vida independiente entre las jóvenes y las profesionales a cargo de la residencia Natividad de María, logrando establecer si dicha acción proporciona efectos positivos y útiles en la vida de ellas.

CAPÍTULO III: PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

3.- Preguntas de Investigación

3.1. Pregunta central:

¿Cuáles son los significados atribuidos al proceso de la preparación a la vida independiente de las jóvenes pertenecientes a la residencia Natividad de María, Concepción?

3.2. Preguntas secundarias:

¿Cuál es la valoración de las jóvenes en el proceso de preparación a la vida independiente, en la residencia RVA Natividad de María, Concepción?

¿Qué habilidades identifican haber desarrollado las jóvenes, a partir del proceso de preparación a la vida independiente, en la residencia RVA Natividad de María, Concepción?

¿Qué instancias son reconocidas por las jóvenes como redes de apoyo efectivas para el proceso de preparación a la vida independiente, en la residencia RVA Natividad de María, Concepción?

CAPÍTULO I: OBJETIVOS

4.- Objetivos

4.1. Objetivo General:

1. Reconocer los significados atribuidos a la preparación a la vida independiente como alternativa a la reunificación familiar de jóvenes pertenecientes a residencia RVA Natividad de María, Concepción.

4.2. Objetivos Específicos:

1. Analizar la valoración que las jóvenes de RVA Natividad de María, le atribuyen al proceso de preparación para la vida independiente desarrollado por la residencia.
2. Describir las habilidades reconocidas por las jóvenes desarrolladas a partir del proceso de preparación a la vida independiente en la residencia RVA Natividad de María.
3. Identificar el sentido atribuido a las redes de apoyo, por las jóvenes en el proceso de su preparación a la vida independiente en la residencia RVA Natividad de María.

CAPÍTULO V: MARCO REFERENCIAL

5.- Marco Referencial

5.1 Marco empírico

En el estudio “Infancia e Institucionalización”, se aborda la trayectoria de los hogares o residencias en Latinoamérica, cómo los niños y niñas institucionalizados/as que allí residen, viven y experimentan su infancia a través de la historia. En base a esto, Di Lorio (2010) relata que “la minoridad y la institucionalización vía judicialización de la infancia comienza a construirse entre los años 1919 y 1930, período durante el cual los niños eran evaluados según su condición social y su lugar de origen” (p.145).

Lo antes mencionado, quiere decir que, los niños y niñas al ser parte de “familias pobres” se encontraban en riesgo social, por lo que se crearon categorías, donde se clasificaban los/as niños/as según su condición social. En aquel tiempo, el Estado no tenía mayor figura en estas situaciones, ya que eran las iglesias y las escuelas quienes cumplían un rol importante en la ayuda social.

En el año 1959 con la Declaración de los Derechos del Niño aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, se establece que los niños y niñas son reconocidos como sujetos de derechos. Desde entonces se ha velado por la integridad y bienestar de todo NNA. Luego, en América Latina en la década de los 70, las ONGs que trabajan con la infancia comienzan a surgir, las cuales aparecieron con apoyo de organismos de la sociedad civil de diferentes países desarrollados y su financiamiento proviene en su totalidad del Estado que los mantiene.

Para Di Lorio (2010) “la vivencia, en el sentido de la experiencia, de la institucionalización se convierte para estos niños y niñas en una anormalidad social que produce impactos en su desarrollo emocional y social” (p.147). La autora deja en claro que las dificultades en las relaciones, el aislamiento, indiferencia, violencia, problemas conductuales, entre otras, que son parte de la rutina dentro de los hogares, son consecuencias del encierro y de los métodos correctivos a los que son sometidos los NNA al ser institucionalizados.

Según Ibarra y Romero en el año 2017 (p.8) exponen que “los niños pequeños con una historia de atención institucional a menudo muestran pobre atención, hiperactividad, dificultad en la regulación emocional y niveles elevados de ansiedad en comparación con niños no institucionalizados”

En consecuencia, la población de NNA que se encuentra institucionalizada suelen tener repercusiones en salud mental y física, ya sea por el tipo de institucionalización que viven o por previos acontecimientos de maltratos, negligencias, abusos, abandono y/o

separación, por lo que es necesario la implementación de un tratamiento e intervenciones acordes a sus necesidades y condiciones.

La situación de vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes es un problema reflejado en Chile, donde, para medir su grado, se utiliza el índice de bienestar subjetivo en las políticas públicas para los NNA, promoviendo la calidad de vida y desarrollo personal de cada uno y una de ellos/as.

Según menciona Cabieses, et al. (2020), el Estado de Chile ratifica su adscripción a las convenciones internacionales en materias de bien superior de la infancia y adolescencia, sin embargo, se debe continuar con esfuerzos para extender el alcance y propósito de las políticas y acciones existentes actualmente para NNA, garantizando un enfoque de derecho y bienestar en el desarrollo humano del país.

Como método de intervención, en Chile, mediante el Servicio de Mejor Niñez, se crean distintos programas dirigidos a niños, niñas y adolescentes, con el fin de proteger y potenciar el bienestar de aquellos/as, siendo así una estrategia para mejorar su integridad, crecimiento y desarrollo personal en contextos de vulneración de derechos y desigualdad socioeconómica.

Al momento de referirse a las experiencias de vulneración de derechos de NNA, esta se ve relacionada con los efectos y/o consecuencias de la pobreza en sus vidas, siendo este grupo específico de habitantes, los que residen en centros de protección especial, que opera como medida de protección de último recurso.

Actualmente, según lo que exponen Olivares y Morales (2022) citando a la Defensoría de la Niñez de Chile del año 2020, se afirma que existen cerca de 5000 NNA, viviendo bajo el cuidado estatal en residencias de protección administradas por el mismo Estado, o por organismos colaboradores que reciben subvención estatal, a través de la firma de un convenio.

Sin embargo, según lo que relatan los autores, en 2017 se descubrieron castigos y vejaciones sistemáticas contra los NNA, develando la labor de cuidado hacia ellos/as, realizadas por las mismas instituciones que están bajo su custodia. Teniendo como principal falencia, el proceso de reunificación familiar de los NNA, generando una pérdida de vínculos, aumentando la separación y permanencia en las residencias. Además, existe cierta ausencia de trabajo en la intervención que se realiza con las familias y adultos responsables de los NNA, por lo que no asegura un trabajo concreto y estable con ellos/as, disminuyendo la posibilidad de que exista una reunificación.

Cuando la reunificación familiar no es posible o el proceso no es exitoso, cobra relevancia el desafío de preparar a los/as jóvenes para la vida independiente, proceso que ha sido normado por las orientaciones técnicas de Mejor Niñez, el cual consiste en acompañar y apoyar a los/as jóvenes para desarrollar una vida independiente plena, mediante el constante fortalecimiento de su propia autonomía. En las orientaciones técnicas de las residencias de vida familiar para adolescentes de Mejor Niñez, se menciona que:

Debe desarrollarse enfatizando aquellos/as adolescentes que no tienen un adulto que no pueda asumir su cuidado, ya que en este proceso se fortalecen habilidades que les permitirán ejercer sus derechos, disminuyendo el riesgo de ingresar nuevamente a un programa de protección especializada y otro espacio de protección y/o control del estado. (Orientación técnica residencia de vida familiar para adolescentes, 2022, p.15)

No obstante, es necesario explorar cómo esta preparación es vivida, sentida y valorada por las protagonistas para relevar su voz y experiencia. Por tanto, este equipo de investigación propone realizar un estudio exploratorio de carácter fenomenológico respecto a la preparación a la vida independiente dentro de la residencia Natividad de María de Concepción.

Sala (2019), menciona que conocer el entorno físico; como direcciones, transporte, centros comerciales, entre otros, asimismo; entablar relaciones sociales u obtener valores, se suele adquirir en los hogares donde se convive con los padres, ya sea por aprendizaje o por imitación. Desde la niñez, los NNA se familiarizan con informaciones básicas de su medio, como también, rutinas del hogar, en el que pueden colaborar, sin embargo, esto no podría suceder con los NNA que viven en residencias o centros de menores, puesto que la mayoría de ellos ingresan a muy temprana edad y no logran alcanzar hábitos comunes de un hogar funcional.

Sumado a lo anterior, algunas residencias no incorporan a los NNA en las labores o tareas que se deben realizar, ocasionando que ellos estén privados de ese tipo de estimulación y conocimiento importante en su diario vivir.

Según afirma la autora, “Hay centros que se organizan para que los niños de vez en cuando participen en tareas como la compra, la limpieza, en talleres de cocina, en reparaciones domésticas, aprendan a utilizar el transporte de forma autónoma, priorizar y gestionar presupuestos”. (Sala, 2019, p.105)

Como bien señala Sala, hay centros que sí incorporan a los NNA en las labores diarias, en el cual, pueden asociarlos a espacios y actividades familiares, para luego incorporarlas a sus rutinas y realizarlas a futuro. Si bien, pueden ser tareas fáciles, son

importantes para comenzar a preparar a los/as jóvenes para la vida independiente que tendrán luego del egreso de las residencias o centros en que se encuentran.

Por último es relevante mencionar, según el informe Anual de la Defensoría de la Niñez (2022) que las instituciones y el equipo profesional que interviene en residencias, en ocasiones, no constituyen un adecuado entorno de desarrollo, puesto que se ve reflejado la ausencia de apoyo social y emocional por parte de las redes interpersonales de cada NNA institucionalizado, además de la escasa capacitación y formación continua con el personal, lo que aumenta los nudos críticos en residencias familiares, debilitando la reparación del daño y preparación para los NNA.

Al no llevarse a cabo una intervención integral de calidad con cada uno/a, podrían presentar nuevas problemáticas, dificultando su proceso de recuperación y estabilidad. Es fundamental entregar las herramientas suficientes para que en el futuro de los/as jóvenes, puedan desenvolverse óptimamente de manera autónoma y responsable en su entorno social, familiar y laboral.

5.2 Marco teórico

En el presente estudio de la preparación a la vida independiente como alternativa a la reunificación familiar en jóvenes pertenecientes a RVA Natividad de María de Concepción se considera fundamental indagar sobre las teorías que darán sustento al estudio, las cuales permitirán posicionar la investigación desde perspectivas fundamentadas para el desarrollo de este.

Dentro de la investigación se cree pertinente utilizar la **Teoría de los significados (1932)** de Alfred Schütz, la cual afirma que al investigar el significado de las diversas acciones que son narradas por sujetos, se requiere dar sentido a lo que se es percibido, para luego poder dar una interpretación a las acciones de este, las cuales pueden ser sonidos, movimientos, gestos, etc.

Según lo mencionado por Schütz “las indicaciones tienen sentido para quien las observa, pero no tienen por qué ser producto de la intención del actor, lo que lleva nuevamente a que la interpretación de las acciones de otros difiere de la auto interpretación de las vivencias” (Schutz, 1932, como se citó en Sociolorock, 2005, p.5)

Lo anterior llevado a esta investigación significa que todo lo que realicen las personas tiene un significado subjetivo, que variará según la perspectiva de quien lo analice. Es por esto, que se hace fundamental en el estudio que se llevará a cabo con las jóvenes pertenecientes a RVA Natividad de María, ya que se necesitará conocer el significado que

le atribuyen a su futuro, si se sienten preparadas al egreso y qué ha sido para ellas el proceso de preparación hacia la vida independiente, con las herramientas que les ha brindado la residencia.

Por otro lado, Schütz propone que el significado es intersubjetivo “Se construye considerando al otro y en interacción con el otro, lo que ocurre en el mundo de la vida cotidiana” (Hernández et al., 2007, p.234)

Desde que se nace, se comienza a ser parte de una sociedad que ya está establecida, con costumbres, valores y enseñanzas que se hacen propias al rodearse de diversas personas. Lo que se adquiere de ellos, permite adaptarse como es esperable en la sociedad. A la vez, se va construyendo la persona con sus propias creencias y valores según sean sus vivencias.

Con base en lo anterior, surge la intersubjetividad, que será relevante en la futura investigación, puesto que se debe conocer si los significados atribuidos por las jóvenes de la residencia son propios, o han sido influenciados por sus pares por diferentes vivencias que comparten entre ellas.

Por último, se utilizará la **Teoría de las Redes Sociales (1996)** de Carlos Sluzki, la cual deja en evidencia los diferentes lazos interpersonales que mantienen los individuos, es decir con quienes interactúan, ya sea esporádica o frecuentemente, posicionándose en un “mapa de red”, donde se ordenarán todas estas relaciones según la importancia que le brinde la persona.

Sluzki (1996) expresa que “la red social puede ser definida como la suma de todas las relaciones que un individuo percibe como significativas y diferenciadas de la masa anónima de la sociedad” (p.1). Por lo tanto, todos los vínculos o conexiones que existan en el momento actual de la persona se constituirán como su red social, los que influyen en múltiples aspectos en la vida del individuo.

Con las jóvenes de la residencia Natividad de María de Concepción, esta teoría permitiría observar el orden entre sus relaciones, entre las cuales se identificarán las que han tenido mayor relevancia en sus vidas, de qué manera han influido en el futuro que les espera y cómo han ayudado y aportado en el proceso de preparación hacia la vida independiente.

5.3 Enfoques transversales

Según las orientaciones técnicas, para el funcionamiento del programa denominado residencia de protección para mayores de la línea de acción cuidado alternativo de tipo residencial del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (2022), se presentan una serie de enfoques relacionados a la investigación:

Enfoque de derechos: Se destaca la importancia del **enfoque de derechos** de NNA, puesto que la Convención de los Derechos del Niño, los/as reconoce como sujetos y actores sociales. Así lo explica Valverde (2008):

Es un conjunto de propuestas, que se hacen efectivas a través de su aplicación sistemática y completa, teniendo una clara visión de los modos de intervención que se han de utilizar, el rol que cumplirán en ellas los niños y las niñas, las formas de medir los logros alcanzados, y la sustentabilidad de los cambios buscados. (p.100)

Dada la gran cantidad de vulneraciones por las que se han visto expuestas las adolescentes y jóvenes de la residencia RVA Natividad de María, es relevante incorporar este enfoque desde la perspectiva de la Convención de los derechos del niño, la cual reconoce al niño, la niña y adolescente como sujeto y actor social. Definiendo los derechos humanos básicos a:

La supervivencia; al desarrollo pleno; a la protección contra el maltrato, abuso y explotación; y a la plena participación en la vida familiar, cultural y social; además de establecer pautas en materia de atención de salud, educación y a la prestación de servicios jurídicos, civiles y sociales (p.13).

El enfoque permite comprender los problemas y situaciones adversas que viven las jóvenes de la residencia como vulneración de derechos o riesgo de aquello, donde la protección, ejercicio de derechos, reparación del daño y garantías de no repetición deben ser ejes fundamentales de la intervención en todo programa de vida residencial.

Este enfoque se sustenta en cuatro principios fundamentales; la no discriminación, en el cual la residencia se orientará considerando la integralidad de los derechos de las NNA, sin distinción alguna, ya sea género, raza o de cualquier condición biológica u otra. La consideración del interés superior del niño, en donde las decisiones que se tomen sean favorables para su protección, desarrollo y bienestar. El derecho a la vida, supervivencia y desarrollo, en el que la residencia debe ofrecer a sus sujetos de atención, condiciones de protección, provisión y cuidados requeridos de acuerdo con las necesidades, para su crecimiento y despliegue progresivo de su potencial.

Finalmente, el derecho del niño/a en la residencia hace énfasis a expresar su opinión y a que se tenga debidamente en cuenta, se ve reflejado en las acciones que se imparten, como en los espacios de participación de las adolescentes y jóvenes, facilitándoles estrategias para la formación de sus propios juicios y libre expresión.

Enfoque de género: Es de suma relevancia analizar los resultados del estudio desde este enfoque, incluyendo la perspectiva de la interseccionalidad, ya que no solo permite explicar las diferencias culturales atribuidas a hombres y mujeres en los procesos de crianza y socialización, sino que ayuda a visibilizar la doble vulnerabilidad de las jóvenes en razón de su género asignado, imponiéndose exigencias y pautas de comportamiento estereotipadas y tradicionales que han sido construidas por la cultura patriarcal. Se busca develar y cuestionar prejuicios y estereotipos que pudieran estar presentes e influir negativamente en la toma de decisiones, en la instancia de cuidado alternativo, como lo es la residencia.

Dentro de las causales más recurrentes de ingreso a la residencia, se observa que el abuso sexual es más frecuente en niñas en comparación a niños, por lo tanto, es necesario considerar y despejar variables de género que puedan estar relacionadas con las problemáticas. Tal como señala Judith Butler (1999) el género emerge como la forma rígida de la sexualización de la desigualdad entre el hombre y la mujer, la jerarquía sexual crea y consolida el género.

En este sentido, el equipo de la residencia debe reflexionar sobre los estereotipos, para lograr respetar y validar la diversidad de género y sexual, con el fin de tener presente esta área en el momento de intervención y las herramientas que se utilizan en conjunto con las jóvenes.

Finalmente, otro enfoque relevante dentro de la investigación, según la orientación técnica de residencias de vida familiar para adolescentes (2022), corresponde al **enfoque de curso de vida para adolescentes**, el cual según Blanco (2011) “Investiga fundamentalmente cómo los eventos históricos y los cambios económicos, demográficos, sociales y culturales, configuran las vidas individuales” (p.5)

También, busca comprender que la adolescencia, no solo alude a un tramo de edad, sino que también tiene referencia al contexto sociocultural y tiempo en que se desarrolla cada una de las NNA. Un claro ejemplo, es el uso de la tecnología y las redes sociales que ahora caracteriza a las jóvenes de hoy, lo que marca una diferencia en cómo experimentan su ciclo vital.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, también es dable considerar un punto clave en este enfoque, como lo es la trayectoria, marcando un comienzo y fin de un

ciclo, abarcando ámbitos en la escuela, trabajo, familia, entre otros. En este proceso, el equipo profesional de la residencia debe otorgar un acompañamiento a las trayectorias de desarrollo de las adolescentes y jóvenes, identificando períodos críticos e implementando estrategias de oportunidad presentes y futuras. Asimismo, se debe analizar cómo se comprende esta etapa para ellas, identificando si el proceso se ajusta o no a las características de estas.

5.4 Marco normativo

Convención de los derechos del niño, niña y adolescentes:

La convención, a lo largo de los 54 artículos que la componen, reconoce a los niños/as como individuos con pleno derecho de desarrollo físico, mental y social y asimismo a expresar libremente sus opiniones. (Convención sobre los derechos de los niños, 2015).

Por lo tanto, es necesario hacer referencia a lo relacionado con la vulneración de derechos que afecta negativamente a las adolescentes y jóvenes a lo largo de su vida. Por eso, según la convención, se deben realizar acciones necesarias para prevenir cualquier vulneración presente; en este caso, la residencia Natividad de María debe garantizar lo expuesto, para resguardar y proteger a las involucradas.

Ley N° 21.302, crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

Estipula que el objeto del servicio es garantizar la protección de niños y niñas (menores de 14 años) y adolescentes (menores de 18 y mayores de 14 años), incluyendo a sus familias, gravemente amenazados o vulnerados en sus derechos. Las personas mayores de 18 años y menores de 24 seguirán siendo sujetos de atención del Servicio, siempre que se encuentren bajo cuidado alternativo y cursando estudios. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2020)

Ley N° 19.221 Establece mayoría de edad a los 18 años y modifica cuerpos legales que indica

En la ley 19.221 se estipula que la mayoría de edad es a los 18 años cumplidos y no a los 21 años.

Ley N° 20.032 Regula el régimen de aportes financieros del estado a los colaboradores acreditados

La ley 20.032 establece que las disposiciones de esta ley tienen por objeto establecer la forma y condiciones en que el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, en adelante el "Servicio", se relacionarán con sus colaboradores acreditados.

Asimismo, determinan la forma en que el Servicio velará por que la acción desarrollada por sus colaboradores acreditados respete y promueva los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes sujetos de atención y se ajuste a lo dispuesto en esta ley y en las demás disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con la labor que ellos desempeñan. (Biblioteca del Congreso de Chile, 2005)

Protocolos de actuación para residencias de Protección de la red colaboradora de Mejor Niñez, 2021

En el constante proceso de mejoramiento en las orientaciones y directrices que imparten los organismos colaboradores responsables de la ejecución de proyectos, Mejor Niñez entrega el documento actualizado de protocolos de actuación para los equipos a cargo de residencias de Protección de la Red Colaboradora en el año 2021. Esto se realiza, con el objetivo de fortalecer a los equipos profesionales, en sus esfuerzos de contribuir a mejorar la calidad de vida de los NNA institucionalizados, asegurando la realización de acciones en los distintos procesos llevados a cabo en las residencias, tendiendo a la mejora continua.

De acuerdo con esta normativa, a las residencias les corresponde proporcionar a los NNA, alojamiento, alimentación, abrigo, recreación, estimulación precoz, apoyo afectivo y psicológico, con el fin de asegurar su acceso a la salud, educación y a los demás servicios que sean necesarios para su bienestar y desarrollo.

CAPÍTULO VI: SUPUESTOS DE INVESTIGACIÓN

6.- Supuestos de Investigación

- Las jóvenes que se encuentran en etapa de preparación para la vida independiente en RVA Natividad de María, se sienten preparadas para su egreso, debido al acompañamiento profesional sistemático para el desarrollo de habilidades y estrategias para enfrentar su futuro fuera del programa.
- Las jóvenes de RVA al contar con las herramientas necesarias, sienten que su futuro se vuelve seguro y estable luego de su egreso, pudiendo desenvolverse plenamente en sus vidas, con sus pares y dentro de una comunidad.

CAPÍTULO VII: DISEÑO METODOLÓGICO

7.- Diseño Metodológico

La investigación a realizar utilizará **metodología cualitativa**, dado que permite profundizar causas o motivos de diversos fenómenos sociales, siendo de importancia para la comprensión del objeto de estudio.

Según Vasilachis (2006), la investigación cualitativa, se interesa por la vida de las personas, por sus perspectivas subjetivas, por sus historias, por sus comportamientos, por sus experiencias, por sus interacciones, por sus acciones, por sus sentidos, e interpreta a todos ellos de forma situada, es decir, ubicándolos en el contexto particular en el que tienen lugar. Trata de comprender dichos contextos y sus procesos y de explicarlos recurriendo a la causalidad local (p.33).

Por lo tanto, permitirá recabar información sobre la población que se quiere investigar, en este caso serán siete (7) jóvenes pertenecientes a la residencia RVA Natividad de María de Concepción. Así se obtendrán opiniones y percepciones de ellas, basadas en su experiencia personal, en cuanto a la preparación a la vida independiente y los significados que le atribuyen al proceso, destacando la intersubjetividad para tratar de comprenderlas, aportando directamente al objeto de estudio.

7.1 Criterios de investigación

La investigación a realizar será de carácter descriptiva, puesto que, según (Hernández et al., 2014), se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Siendo así, útil para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno suceso, comunidad, contexto o situación. Lo que, en este caso, comprenderá lo que es la preparación a la vida independiente en jóvenes pertenecientes a una residencia de vida familiar, analizando en profundidad dicho proceso.

Según los datos, serán primarios, ya que serán recolectados por las mismas investigadoras al realizar las entrevistas a las jóvenes en preparación a la vida independiente de la RVA Natividad de María.

Según el tiempo, será de carácter transversal, puesto que se recogerán datos en un solo momento, en un tiempo único.

Según control de variable: No experimental, dado que el proceso se realizará sin manipular las variables de investigación.

7.2 Población, muestra y técnica de muestreo

7.2.1 Población y muestra:

La población estudiada en la investigación corresponde a siete (7) jóvenes mayores de edad pertenecientes a la residencia Natividad de María, en la ciudad de Concepción. El análisis, se realiza con el propósito de indagar los significados que las jóvenes le atribuyen al proceso de preparación a la vida independiente, como una alternativa a la reunificación familiar y en cómo este puede beneficiar el futuro de estas, cuando no cuentan con una red familiar de apoyo.

Cabe destacar que se eligió la residencia RVA Natividad de María, puesto que más del 50% de la población con la que allí se interviene, pertenece a jóvenes mayores de edad que han pasado por un proceso de reunificación familiar y que, actualmente tienen como alternativa la preparación a la vida independiente, con el fin de asegurar un futuro óptimo para cada una de ellas.

Por lo tanto, permitiría tener distintas percepciones y opiniones, teniendo en cuenta que es de suma importancia conocer los propios significados y experiencias que le atribuye cada una de ellas al proceso, y así también comprender si las herramientas entregadas por la residencia fueron suficientes para lograr los objetivos de vida independiente y autonomía.

7.2.2 Técnica de muestreo:

En la ciencia social existen dos tipos de muestreo: el aleatorio y el intencional, siendo este último el que se utilizará en la investigación, debido a que es cualitativa.

Al usar el muestreo intencional, las investigadoras decidirán los criterios específicos que serán parte de la muestra, donde también influyen los objetivos de la investigación al momento de seleccionar a las personas con las que se trabajará.

Criterios de inclusión:

- Pertenecer a la residencia RVA Natividad de María de la Fundación Ciudad del Niño Ricardo Espinosa, Concepción.
- Tener mayoría de edad.
- Jóvenes que han vivido el proceso de preparación a la vida independiente.
- Manifestar voluntad para participar de las entrevistas

Criterios de exclusión:

- No pertenecer a la residencia Natividad de María de la Fundación Ciudad del Niño Ricardo Espinosa, Concepción.
- No tener mayoría de edad.
- No haber participado del proceso de preparación a la vida independiente.
- Manifiestar negativa ante la entrevista.

7.2.3 Acceso al campo:

Con respecto al trabajo de campo, este se realizó iniciando el contacto con la directora de la residencia RVA Natividad de María de la ciudad de Concepción, con el propósito de solicitar una reunión para la presentación de las investigadoras y docente guía, en la cual se explicarán los objetivos y modalidad del estudio.

Luego se presentó la técnica de recolección de datos, la que corresponde a entrevistas semiestructuradas y el instrumento que se utilizó previamente validado. Se indicó que el estudio contemplaba a todas aquellas jóvenes que desearan participar voluntariamente y, asimismo, aportar a la investigación.

Posterior a la autorización de la directora, se solicitó utilizar una sala de intervención en las dependencias de la residencia, luego se generó el contacto directo con las jóvenes, con el fin de explicar previamente en qué consistiría el estudio y delimitar la disponibilidad de tiempo de cada una de ellas para la ejecución de entrevistas.

7.4 Estrategia de recolección de datos

La técnica que se realizará es la entrevista semi estructurada, con la población objetivo, que corresponde a las jóvenes de la residencia Natividad de María de Concepción.

Dichas entrevistas se organizarán y planificarán con anticipación, puesto que se debe considerar la disponibilidad de tiempo que manifiesten las jóvenes para llevarlas a cabo. Esto, será ejecutado por las estudiantes de la carrera de Trabajo Social a cargo de la investigación, Catalina López y Consuelo Rebolledo.

Antes de iniciar la investigación con las jóvenes que accedan a las entrevistas, se validará el instrumento por parte de la académica Norma Pradenas León, quien se desempeña como docente en la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

Para validar el instrumento, se le hace envío de la pauta de entrevista, donde se encuentran los temas y preguntas que se utilizarán para recoger la información en la investigación, con el fin de que sea revisado y permita aportar sugerencias y/o propuestas para la mejora del instrumento.

Luego de la validación por parte de la académica, se podrá efectuar una entrevista piloto a una joven dispuesta, con el propósito de evidenciar que las jóvenes de la residencia logren comprender el instrumento.

Las entrevistas se efectuarán en dependencias de la residencia RVA Natividad de María, ubicada en calle Rengo 1391 en la ciudad de Concepción, donde se pueda mantener un ambiente seguro y sin distracciones. En el momento de las entrevistas, con la autorización previa, se grabarán a fin de ser transcritas para su análisis y así obtener cada detalle de la información que se recabará, manteniendo el anonimato de las jóvenes permanentemente.

La modalidad de estas entrevistas será de manera focalizada, puesto que se desea obtener información con relación al objeto de estudio, por lo tanto, se deben llevar a cabo temas en particular y, asimismo, las propias investigadoras deben tener cierto dominio del tema y contexto en que estas se desarrollarán.

En cuanto al grado de control de las entrevistas, será de carácter semiestructurado, ya que permite flexibilidad al hacer preguntas, debido a que pueden existir modificaciones en su estructura, añadiendo o quitando elementos, dependiendo de la motivación y disposición de las jóvenes al realizarlas.

7.5 Criterios de calidad:

Investigación cualitativa considerará los siguientes criterios de calidad:

- **Credibilidad:** Cada entrevistada describirá su experiencia y opinión desde sus propias vivencias y significados. La información recabada, será transcrita textualmente con la ayuda de las grabaciones pertinentes a cada entrevista, las cuales serán ejecutadas con el previo consentimiento de las jóvenes, por lo tanto, serán relatos fidedignos. Lo anterior, será constantemente revisado por la docente guía de la investigación, lo que permite la supervisión y evaluación del trabajo realizado.

Siguiendo a Castillo & Vásquez (2003), la credibilidad se logra cuando investigadoras, a través de observaciones y conversaciones prolongadas con las participantes en el estudio, como en este caso, recolectan información que produce hallazgos que son

reconocidos por las informantes como una verdadera aproximación sobre lo que ellas piensan y sienten. Así entonces, la credibilidad se refiere a cómo los resultados de una investigación son verdaderos para las personas que fueron estudiadas y para otras personas que han experimentado o estado en contacto con el fenómeno investigado, lo que se logra al devolver los resultados a las jóvenes de la residencia.

- Transferibilidad: Debido a que la investigación es de carácter cualitativa y busca comprender un fenómeno en específico, no garantiza resultados a una totalidad de población. Por lo tanto, no es del todo transferible, ya que entregaría conocimiento solamente a contextos residenciales y/o programas y personas que intervengan con NNA.
- Dependencia: Se planificó y desarrolló la aplicación del instrumento y el análisis de los resultados bajo una estricta coordinación, de forma de evitar los sesgos que pudieran introducir las investigadoras en la sistematización durante la tarea en el campo y el análisis. En este sentido, sólo se verifica la sistematización en la recolección y el análisis cualitativo. (Hernández et al., 2014)
- Confirmabilidad: Los datos serán revisados constantemente por la docente guía de la investigación, con el propósito de que estos no sean alterados bajo la subjetividad de las investigadoras ni otros aspectos que pudiesen modificar lo recabado explícitamente en las entrevistas.

7.6 Plan de análisis

El tipo de análisis utilizado en la investigación corresponde al hermenéutico, el cual según Quintana y Hermida (2019) se basa principalmente en ofrecer una alternativa propia para la interpretación y comprensión de textos.

De esta manera se da inicio al análisis de información obtenida mediante las entrevistas semiestructuradas realizadas con jóvenes de 18 a 24 años, en proceso de preparación a la vida independiente, pertenecientes a la residencia RVA Natividad de María, en Concepción.

La pauta de entrevista pudo ser efectuada gracias al instrumento de malla temática, puesto que expone los objetivos específicos, temas y subtemas que se quieren llevar a cabo en el estudio. Así, luego de la validación del instrumento, este se ejecuta con la población

objetivo, siendo grabadas por audio, bajo el consentimiento previo de las jóvenes, con el fin de contar con un registro para realizar las transcripciones.

Luego de haber ejecutado en su totalidad las entrevistas, se transcriben explícitamente a como se exponen en las grabaciones de audio, ya que, de esta manera, los resultados no serán alterados bajo la subjetividad que podrían asignarles las investigadoras.

Posterior a las transcripciones, se lleva a cabo la codificación de los datos recopilados, lo que permitirá una organización y definición de categorías con respecto a la malla temática y los subtemas establecidos.

CAPÍTULO VIII: RESULTADOS Y ANÁLISIS

8.1.- Resultados por objetivo

8.1.1.- Objetivo específico 1: Analizar la valoración que las jóvenes de RVA Natividad de María, le atribuyen al proceso de preparación para la vida independiente desarrollado por la residencia.

8.1.1.1.- Proceso de preparación para la vida independiente

Equipo encargado del acompañamiento

Con relación al proceso de preparación para la vida independiente, las entrevistadas identifican como equipo encargado del acompañamiento a la dupla psicosocial, trabajadora social, psicóloga, educadoras de trato directo, terapeuta ocupacional, directora, encargada de salud y estudiantes en práctica.

En general, las funcionarias mencionadas, según la percepción de las jóvenes, intervienen en el proceso de alguna manera, aunque este no es permanente en el tiempo, puesto que normalmente la atención se brinda en momentos específicos, es decir, en ocasiones cuando las jóvenes piden algún tipo de ayuda a alguna profesional de la residencia, por lo que, no se realizaría de una manera sistemática, tal como lo refiere:

E1: No podría llamarla como que trabajaron específicamente conmigo, porque siempre me ven como que estoy “encaminada”

E2: “Lo tocaron al principio de año, pero no es tanto, como que la tía está metida en otras cosas”

E4: “Eso, así como que me dicen si no cambias, amonestación”

De acuerdo con lo expresado por las jóvenes, el tipo y modalidad de acompañamiento de estas funcionarias no sería significativo para el proceso.

Apoyo y acompañamiento

Según afirman las jóvenes, el apoyo y acompañamiento del proceso de preparación para la vida independiente, ha presentado las siguientes características:

Dentro de lo más destacado, identifican que se han trabajado temas como subsidios habitacionales, gastos, trámites de banco, entre otros. Asimismo, algunas jóvenes también hacen referencia a actividades relacionadas a estudios, limpieza, orden, organización, búsqueda de trabajo, temas médicos, “manicure”, utilizar computadores. Esto, se ha

realizado en base a charlas, talleres e información individual a cada una de ellas, como lo mencionan las entrevistadas:

E5: “La última obligada que participé fue una que estaban...como haciendo ver los precios reales que tienen los consumos de afuera...o sea como lo que sale la luz, el gas, el agua... cuánto sale como mantener un departamento, por ejemplo, con una sola persona...”

E7: “Bueno, cuando llegué aquí, me enseñaron a hacer, cosas de actividades, orden, organización, eh... también me ayudaron con materia cuando lo necesitaba, me enseñaron también a utilizar el computador, como era de más allá, más lejos, no sabía...me ayudaron buscando trabajo en su momento, me ayudaron con el preu, eh...también con cosas del liceo en su momento, así que me ayudaron con varias cosas, de hecho... con materia, con trabajos, también me ayudaron a independizarme en cosas médicas, aprender a hablar con la recepcionista o cosas así, porque a uno normalmente le da vergüenza.”

Otro punto relevante en cuanto al apoyo y acompañamiento hace referencia a la valoración de la opinión que sienten las jóvenes por parte del equipo profesional de la residencia hacia ellas, por lo que, de acuerdo con la información obtenida, se refiere que su opinión no es valorada o muy poco durante el proceso, haciendo alusión a que, al ser mayores de edad, tienen menos derechos a ser escuchadas y muchas veces se sienten limitadas a expresarse, así lo manifiestan;

E3: “Soy mayor de edad, así que no tengo opinión... ni voz ni voto.... cuando cumples los 18, ya no tienes voz, tu opinión ya no vale, eres como la nana...”

E4: “No siento que valoren mucho la opinión de las niñas. Es diferente con las mayores”

Además, agregan sentir cierto tipo de amenaza con ser expulsadas de la residencia si expresan su opinión, sobre todo cuando es negativa.

E3: “Cuando estábamos en la mesa dijeron eso, que nosotras éramos mayores de edad, así que no teníamos derechos aquí y que deberíamos estar calladas porque... nos están regalando estar aquí, porque somos grandes ya...”

De esta forma, señalan que, para ser tomadas en cuenta, deben ser repetitivas y llamar la atención, y que en varias ocasiones callan las problemáticas que puedan presentar, minimizando la expresión emocional.

E7: “Para que tomen en cuenta eso, tienes que ser más cargante, repetitiva, ya que toman más en cuenta las cosas de las menores de edad”

Tiempo de preparación

Respecto al tiempo de preparación a la vida independiente otorgado a las jóvenes de la residencia, la mayoría coincide en que no ha sido suficiente, debido a que, al cumplir los 18 años, deben realizar las actividades de manera autónoma rápidamente y sin acompañamiento. Asimismo, agregan que han aprendido por su propio mérito.

E6: “Ir al Banco, a sacar una cuenta, me ponía nerviosa o ir al médico, igual te acompañaban, pero no era como que te explicaran tanto, o hacer un trámite, así como en el tribunal eso lo debía hacer sola yo...”

Por otro lado, algunas jóvenes mencionan que el tiempo y preparación ha sido de manera positiva, puesto que han aprendido diferentes aspectos de la vida independiente, sin embargo, debería existir más preparación, ya que después de la mayoría de edad, es un tema que no se trabaja suficientemente con ellas. E2: *“Se perdió hace rato eso de mucho trabajar de vida independiente”*

Actividades realizadas en el proceso

Dentro de las actividades de preparación a la vida independiente en que las jóvenes de la residencia han participado, se identifican:

- Actividades para aprender a cocinar, viviendas, presupuestar costos de servicios (luz, agua, gas, arriendo), alimentos y precios de supermercado.
- Actividades de preparación laboral tales como; AFP, FONASA, descuentos legales de un sueldo, diferencia entre sueldo bruto y líquido, horarios laborales.
- Actividades de preparación para realizar trámites; herencia, registro civil, subsidios.
- Charlas de sexualidad, tipo de agresiones, talleres de autocuidado, talleres de inglés, anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual.

A pesar de que las jóvenes mencionan participar en varias actividades, afirman que a veces se les hacen aburridas o no participan, debido a que son temas repetitivos y ya manejan dichas temáticas. También, es importante destacar que algunas jóvenes agregan ser obligadas a participar en actividades, negando salidas o permisos en caso de no asistir.

E3: “Hay varias niñas que nos pasa lo mismo, que a veces a nosotras nos obligan y a las otras no... Por ejemplo, el año pasado llegó una niña menor de edad y la metían en todo, y ella nunca había estado en un hogar y la obligaban y la presionaban caleta... y si no participaba no la dejaban salir y tampoco era justo, porque casi nadie participaba...”

Valoración del proceso

En relación con la valoración de las jóvenes con el proceso, se hace referencia al aporte de las actividades realizadas en cuanto a la preparación de la vida independiente, desde la percepción de las jóvenes. De esta manera, la mayoría afirma que las actividades han sido un aporte, añadiendo que aprendieron varios aspectos.

E4 : “He avanzado harto de que entré al hogar, porque antes no sabía sobre las casas y tampoco sabía salir a la calle entonces como que, desde cero, o sea, igual siento que igual ha sido bueno el avance”

Por el contrario, algunas jóvenes mencionan que no ha sido un aporte significativo para ellas, puesto que consideran que las actividades son sabidas, repetitivas y deberían ser constantes en la preparación

E7: “Es que casi siempre es lo mismo y cuesta variar...porque se van como en las clases típicas de sexualidad que te dan en el colegio y es repetitiva”

Utilidad del proceso

En cuanto a la valoración de la utilidad del proceso, las entrevistadas afirman que la preparación para la vida independiente es un factor relevante para su futuro, ya que se sentirían más preparadas y seguras al momento de desenvolverse. A pesar de ello, mencionan que no han aprendido lo suficiente.

E1: Estaría más preparada realmente...No estaría tanto aprendiendo durante la marcha, sino que diría: ya, sé estas cosas, y puedo ir aprendiendo el resto en caso de que vaya surgiendo”.

8.1.2.- Objetivo específico 2: Describir las habilidades reconocidas por las jóvenes desarrolladas a partir del proceso de preparación a la vida independiente en la residencia RVA Natividad de María.

8.1.2.1.- Habilidades reconocidas

Habilidades generales reconocidas

Dentro de las habilidades reconocidas por las jóvenes, se destaca la autonomía como principal aspecto, además mencionan haber adquirido responsabilidad, puntualidad, paciencia, empatía, socialización, higiene personal, habilidades blandas, hacer trámites, entre otros. No obstante, hacen referencia a que gran parte de las habilidades, fueron aprendidas por ellas mismas:

E2: *“yo más bien sola he adquirido mis habilidades, trabajando que se yo, por mí misma, no con ayuda que me hayan brindado acá”*

Destacan en los relatos, las habilidades blandas:

E7: *“Responsabilidad, paciencia, soy muy respetuosa, aprendo rápido, eh... cómo se llama...si tengo entusiasmo uf...(ríe), también puedo tener...eh... estar bajo presión a veces”*

Por otro lado, las jóvenes mencionan que, durante su proceso de preparación, principalmente ha faltado acompañamiento y disposición del equipo profesional, sobre todo por parte de la dupla psicosocial, ya que existiría una escasa comunicación, interés y preocupación hacia ellas con relación a las habilidades para la vida.

E1: *“Como que la tía está metida en otras cosas. Como que yo siento que no es tanto el tema tan importante para ellas. Lo que yo veo más bien”*

Según la percepción de las jóvenes, la dupla psicosocial, sería la que debe proporcionar información relevante y específica en algunos temas de interés para las jóvenes, tal como subsidios habitacionales y temas relacionados al empleo, ya que manifiestan que dichas temáticas, son significativas y útiles para ellas ahora que se encuentran próximas a su egreso:

E2: *“Soy mayor de edad, entonces me interesa saber sobre el tema de las postulaciones a SERVIU, qué sé yo, porque igual tampoco me queda mucho, me quedan dos años y los años están pasando volando”*

Habilidades desarrolladas para la inserción laboral

Respecto a habilidades desarrolladas por las jóvenes para la inserción laboral o empleabilidad, estas afirman haber recibido algún tipo de orientación laboral mediante talleres o afiches/murales con datos de empleos en la casa, sin embargo, mencionan que no es suficiente para su preparación.

Al preguntarles si habían recibido orientación laboral, las entrevistadas manifestaron que gran parte de lo aprendido, fue por su propio mérito y no gracias al apoyo que pudo haber brindado la residencia.

E2: *“En ningún trabajo he pedido ayuda a las tías. Yo misma me he movido sola por mi trabajo”*

Por último, es relevante agregar que las jóvenes consideran que la orientación laboral es útil y beneficiosa para realizar entrevistas de trabajo, desarrollar habilidades y tener herramientas para su desempeño.

E1: *“Quizás en saber cómo... responder y postular, porque igual varios trabajos no me dejaron, y entonces puede que haya sido, no sé, el cómo me presento, el cómo respondo, quizás haberme preparado para cierto tipo de preguntas... y cómo verme... eh... más llamativa a que me contraten...”*

Habilidades de aprendizaje y nivel educacional

Respecto a la orientación de estudios para las jóvenes mayores de edad de la residencia, aseguran que no han recibido la orientación suficiente respecto a este tema, solamente un corto acompañamiento y el consejo de continuar sus estudios, pero que deben gestionarlo por su propia cuenta.

Por lo tanto, las entrevistadas, mencionan que tratan de proyectarse a terminar sus estudios antes de los 24 años, edad en la que deben egresar de la casa, puesto que algunas no cuentan con un apoyo estable que les permita seguir estudiando.

E5: *“Sí me han orientado, pero no tanto, no es un tema que suelo conversar porque, por lo general trato de proyectarme a que voy a sacar la carrera, dentro de los años correspondientes o a lo mucho me atrasaría un año y saldría a los 24 y sería justo...pero mi visión por lo menos aquí desde que entré a la residencia, es salir con mi título...ese es mi foco principal la verdad...”*

Habilidad de desplazamiento autónomo

Relacionado con las habilidades para transitar en la ciudad de forma autónoma y utilizar la locomoción colectiva eficientemente, la mayoría de las entrevistadas, aseguran nunca haber recibido algún tipo de orientación en base a habilidades de desplazamiento, por lo que han aprendido por su propio mérito, investigando por internet o preguntando directamente en la locomoción

E1: *“No nada, todo lo he aprendido sola, usando internet. No enseñan eso”*. Además, según su perspectiva, sienten que las profesionales no tienen iniciativa respecto al tema

E2: *“Nunca ha llegado como un taller o incluso no sé, la iniciativa de hacer algo así”*.

Por otro lado, algunas jóvenes agregan haber recibido escasa información

E6: *“No mucho, lo más importante, nunca me han hecho ningún taller”*

Sólo una de ellas afirma que sí recibió orientación laboral, agradeciendo la intervención por parte del equipo de la residencia:

E7: *“Si las tías no me hubiesen enseñado esas cosas, no me hubiese enterado”*

Autonomía y autocuidado

Profundizando en la temática de autonomía y autocuidado, de acuerdo con la información obtenida, se observa dos percepciones por parte de las entrevistadas, en la cual un grupo de ellas afirma nunca haber recibido ayuda para resolver sus conflictos personales

E2: *“no, yo no hablo con psicólogo hace rato, no se da esa oportunidad”*

Por otro lado, las demás entrevistadas, aseguran haber recibido ayuda para resolver sus conflictos personales, sin embargo, destacando que es un proceso lento

E5: *“Después de como tres meses sí, pasa el problema y entre que se cite, se hable, se arregle, son como tres meses”*

Posterior a indagar si las jóvenes sentían un apoyo para resolver sus conflictos personales, se les pregunta de qué manera les han enseñado a solucionarlos, a lo que algunas de ellas hacen referencia a que nos les agrada, ni sienten confianza con la dupla psicosocial

E1: *“La dupla siempre dice que las puertas están abiertas y uno puede ir a hablar, pero yo no tengo la confianza con ellas”*

E2: *“Es que a mí no me gusta mucho la dupla”*, lo que, de cierta manera, podría limitar la comunicación e intervención para solucionar las problemáticas.

Asimismo, aluden a que, al ser mayores de edad, deben mantener autocontrol de sus actos, evitando los conflictos con menores de edad

E6: *“Si una niña viene y me golpea, yo no puedo hacer nada, porque si no me echan a mí por ser mayor de edad”*.

Sin embargo, las entrevistadas logran interpretar que, como intervención frente a problemáticas, se realizan talleres de autoconocimiento, reuniones, mediaciones, pero que en ocasiones se posponen

E7: *“Me dijeron que iban a hablar, me dieron una solución, pero que tenía que esperar. Me tomaron en cuenta en ese momento solo porque estaba mal, pero igual pasaron muchas situaciones más graves en ese sentido, entonces priorizaron eso y no lo mío”*

Respecto a los aprendizajes adquiridos para cuidar de la salud física y mental, las jóvenes presentan una gran diversidad de respuestas, ya que, para cada una de ellas, fue un proceso y percepción diferente.

En primer lugar, algunas entrevistadas, mencionan que los principales aprendizajes y apoyos entregados por el equipo profesional, consisten en realizar ejercicios, comer saludable, dormir bien, prevenir consumo de alcohol y drogas, higiene personal, meditar, relajarse, E1: *“Hacer ejercicio, comer saludable, dormir bien”*.

E1: *“No al consumo de alcohol y drogas”*. Visto de esta forma, se podría analizar que las jóvenes, sólo afirman haber recibido algún tipo de consejo u orientación para cuidar de su bienestar, sin mayor profundidad e intervención.

En segundo lugar, existen jóvenes que destacan la realización de algunos talleres y/o actividades que benefician la salud física y mental, sin embargo, consideran que no fue algo significativo, ni que adquirieron algún tipo de aprendizaje

E4: *“Hacen talleres, pero no siento que me hayan servido mucho”*. Asimismo, les gustaría que las temáticas se abarcaran en profundidad, permitiendo la confianza con las jóvenes

E5: *“Algunas cosas me gustaría que fueran más que otros, más profundizados, no tan sencillo, no tan por fuera”*

Por último, una de las entrevistadas, hace alusión a que no adquirió ningún tipo de aprendizaje para cuidar de su salud física y mental, refiriéndose que, para las profesionales de la residencia, no es un tema relevante para intervenir, y que en ocasiones agravan la situación emocional en la que se encuentren las jóvenes

E3: *“No nada, te hacen sentir peor. no es relevante para las tías, no les importa”*.

De este modo, se logra identificar que no hay una intervención sistemática para llevar a cabo la temática de salud física y mental, puesto que las entrevistadas manifiestan una diversidad de respuestas y percepciones, demostrando que no ha sido algo significativo para ellas.

Pasando a otro punto, respecto al conocimiento de medicamentos y fármacos que les han recetado a las jóvenes, estas aseguran conocer sus efectos

E1: *“Receptores de serotonina, pero sé que da sueño, sertralina y quetiapina”*. De igual modo, las entrevistadas, manifiestan que, en caso de algún tipo de malestar, como dolor de cabeza, estómago o resfrío, conocen a qué medicamento acudir, sin embargo, deben costearlos por su propia cuenta, ya que, en la residencia, no se les permite administrar medicamentos que no sean los recetados

E7: *“Para el dolor de cabeza tengo SOS. Pero si no tienes el medicamento recetado, no te lo pueden dar”*

Finalmente, con relación al egreso y cómo subsistir luego de su paso por la residencia, las jóvenes afirman que es algo en lo que piensan constantemente y que a la vez les asusta, ya que algunas no cuentan con apoyo suficiente o un lugar seguro para vivir, E2: *“Tengo miedo de salir. No sé si tendré algo seguro o no. No sé qué subsidios hay. Tampoco junto plata”*.

Además, hacen alusión a la espera de algún convenio de subsidios habitacionales, pero no existe claridad y no tienen mayor respuesta,

E1: *“Si es que se logra este tipo de convenio, me va a dar como el techo, pero sin ese techo, realmente se me complica, y la idea es con gente que conozco, con una habitación o arrendar por mi cuenta, pero no es el plan que realmente me agrada”*.

Terminar la carrera antes de los 24 años, es la principal meta de la mayoría, debido a que, según ellas, eso les aseguraría contar con una profesión y trabajar, sin embargo, hay algunas jóvenes que no alcanzarían a terminarla antes de su egreso, por lo que, se le dificulta aún más la proyección a futuro.

E6: *“juntar plata, más allá no. Seguir estudiando, pero no sé dónde irme”*.

Existe otro grupo de entrevistadas, las que hacen referencia a que cuentan con apoyo en el momento de su egreso, puesto que, tienen redes familiares que las podrían acoger y apoyar económicamente

E3: *“Tengo familia, en un caso extremo que yo esté casi viviendo en la calle, yo creo que me van a recibir”*.

8.1.3.-Objetivo específico 3: Identificar el sentido atribuido a las redes de apoyo por las jóvenes en el proceso de su preparación a la vida independiente en la residencia RVA Natividad de María.

8.1.3.1.- Redes de apoyo social

Redes de apoyo formales e informales

En cuanto a las redes de apoyo con las que cuentan las jóvenes, en gran parte de los relatos se aprecia, que es su familia nuclear, ya sea progenitora o progenitor, como también su familia extensa; tíos/as, abuelos/as. Además, algunas mencionan apoyo de sus parejas afectivas, las familias de esta y amigos/as.

E2: *“Mi tía, está el apego como cariño, bien igual me ha enseñado cosas, como emocional.”*

Respecto a la utilidad de las redes de apoyo antes mencionadas, las entrevistadas hacen mención que les han proporcionado el apoyo emocional que necesitan en sus vidas y en el proceso por el cual están viviendo. También, les han brindado apoyo económico y valores como persona.

Dentro de los tipos de apoyo que las jóvenes consideraron que no ha estado presente dentro de su proceso de preparación a la vida independiente en la residencia, ha sido el apoyo emocional por parte del equipo profesional, la empatía, la comunicación, la lealtad, el respeto, la confianza.

E5: *“Emocional... apoyo en general, podría rescatar a una persona... pero no lo hay, más que nada, porque no está la confidencialidad, no está el respeto, no está la confianza para decirlo...”*

Por otro lado, también señalan que no ha sido suficiente la preparación para su vida independiente, agregando que deberían existir más talleres en temáticas del manejo del dinero, cómo administrar una casa y los gastos que conlleva tener una vivienda.

E2: *“Cuando más chica me hubiera gustado que me enseñaran lo de la plata, aprender ahorrar que se yo, al manejo de dinero también, eso nunca lo enseñaron en la casa”*

Relacionado con el acceso y conocimiento a redes y/o programas sociales, las entrevistadas manifiestan que, en caso de existir un problema de salud, económico o alguna vulneración a sus derechos, sabrían dónde acudir, como por ejemplo a carabineros, al CESFAM Tucapel, hospital, registro civil, bancos o incluso con su familia nuclear. A excepción de una joven que afirma no saber que hacer frente a una vulneración a sus derechos, puesto que dijo expresamente que no sabía.

E1: *“No... tampoco sé en caso de una vulneración de derechos”*

Acceso y conocimiento a redes y/o programas sociales

Para finalizar, en relación con el conocimiento que presentan las jóvenes, respecto a servicios o programas sociales que, según su percepción, podrían ayudarlas en el futuro, expresan que es casi nulo, puesto que hay una escasez de información sobre aquello en la residencia. El equipo psicosocial ha explicado e informado acerca de bonos o subsidios del gobierno, lo cual no ha sido suficiente ni significativo para las entrevistadas.

E2: *“Los bonos las tías lo hablaron, en su momento ayudaron a postular y todo... o sea, yo postulaba sola porque lo investigaba, pero al rato después las tías se enteraron y nos dijeron, pero nosotros ya sabíamos, yo, por ejemplo, ya sabía”*

E4: *“No sé nada de eso”*

8.2- Análisis de los resultados

La investigación realizada cubrió la totalidad de la población objetivo de la residencia RVA Natividad de María de la Fundación Ciudad del Niño Ricardo Espinosa en preparación para la vida independiente, correspondiendo a siete (7) jóvenes de sexo femenino entre 18 y 24 años, en diferentes etapas del proceso.

A continuación, se exponen los hallazgos obtenidos desde las propias jóvenes, por tanto, "las indicaciones tienen sentido para quien las observa, pero no tienen por qué ser producto de la intención del actor, lo que lleva nuevamente a que la interpretación de las acciones de otros difiere de la auto interpretación de las vivencias" (Schütz 1932, p.5)

La investigación presenta el significado que las jóvenes atribuyen a su proceso actual y al futuro, si se sienten preparadas al egreso y qué ha sido para ellas, según su percepción, la preparación hacia la vida independiente, con las herramientas que les ha brindado la residencia. Schütz propone que el significado es intersubjetivo "Se construye considerando al otro y en interacción con el otro, lo que ocurre en el mundo de la vida cotidiana" (Hernández et al. 2007, p.234), por tanto, los significados atribuidos por las jóvenes de la residencia pueden ser propios, o han sido influenciados por sus pares, debido a diferentes vivencias que han compartido entre ellas.

Con relación al primer objetivo, que consiste en analizar la valoración que las jóvenes de RVA Natividad de María le atribuyen al proceso de preparación para la vida independiente desarrollado por la residencia, se advierte que, aunque existan profesionales encargados del proceso, no hay una intervención sistemática con las jóvenes, la atención mayormente se brinda en momentos específicos y no de manera permanente. Por lo tanto, el tipo y modalidad de acompañamiento de estas funcionarias no sería significativo para el proceso. La orientación técnica de residencias de vida familiar para adolescentes de Mejor Niñez en el año 2022 afirma que debe existir una casa que brinde un ambiente emocionalmente seguro, con personal preparado para realizar procesos de intervención, por lo que, según la información obtenida, se podría observar que no se cumple en su totalidad.

Respecto al tipo de intervención que se realiza con las jóvenes, es relevante mencionar a Sala (2019), debido a que hace referencia a la existencia de centros que se organizan para que los niños/as, participen en tareas como las compras, limpieza, talleres de cocina, utilización del transporte, entre otras. Así lo aseguran las jóvenes de Natividad de María, debido a que identifican algunas actividades, como las anteriormente expuestas, que potencian la preparación a la vida independiente.

Asimismo, hay algunas actividades asignadas a “autocuidado”, tal como talleres de maquillaje, mascarillas faciales, manicure, entre otras, lo que, de cierta manera, se refleja a un estereotipo de belleza instalado por la cultura patriarcal, que establece la relevancia de la imagen hegemónica de la belleza de las mujeres transmitido a través de agentes socializadores como los medios de comunicación y en este caso, las figuras adultas que ejercen sus cuidados. Las actividades realizadas, no han sido de gran significación para las jóvenes en su preparación a la vida independiente y las temáticas les parecen repetitivas o de poco interés.

Se visualiza, a través de las entrevistas, una sensación de discriminación por parte de las profesionales hacia las jóvenes, respecto a la libertad para expresar ciertas inquietudes habiendo cumplido la mayoría de edad. Lo anterior contrasta con la orientación técnica para residencias de vida familiar de Mejor Niñez (2022) y la Ley N.º 21.302 creadora del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, que indica que la atención a jóvenes debería ser hasta los 24 años, si se encuentran en preparación para la vida independiente, realizando estudios técnicos, profesionales o de capacitación de oficios, lo que actualmente todas las jóvenes participantes del estudio cumplen.

El tiempo para preparar la vida independiente no habría sido suficiente ya que, al cumplir la mayoría de edad, no sería prioridad para intervenir, aunque, por las orientaciones técnicas, dado que la atención es hasta los 24 años, debería existir un trabajo de intervención permanente, promoviendo la autonomía e independencia, hasta el egreso correspondiente de cada una de ellas.

Existe valoración positiva de las jóvenes respecto de la preparación a la vida independiente, lo significan como un elemento relevante para su futuro, no obstante, la intervención no ha sido suficiente y no se sienten realmente preparadas para el egreso. De esta manera se manifiesta un débil cumplimiento a lo que se estipula en las orientaciones técnicas destinadas para estas residencias.

Se puede corroborar lo estipulado en los protocolos de actuación para residencias de protección en 2021, que se afirma que los organismos colaboradores acreditados a cargo de centros residenciales deben proyectar un egreso a la vida independiente, con el objetivo de potenciar habilidades y entregar herramientas a jóvenes para que logren ser

autovalentes. A partir del proceso de preparación a la vida independiente en la residencia Natividad de María, se identifica como principal habilidad desarrollada; la autonomía, lo que incluye realización de trámites y habilidades sociales.

En lo que respecta el segundo objetivo, se identifica una debilidad en acompañamiento y apoyo emocional por parte del equipo profesional, trayendo consigo una escasa confianza y disposición por parte de estas, debilitando la comunicación con las jóvenes.

Existiría insuficiencia de información respecto a subsidios habitacionales, habilidades laborales y apoyo psicológico, lo que podría generar una menor adherencia y preparación al programa de egreso de la residencia.

Se constata lo que asegura el informe Anual de la Defensoría de la Niñez en el año 2022, en el que las instituciones y el equipo profesional que interviene en residencias, en ocasiones, no constituyen un adecuado entorno de desarrollo, puesto que se ve reflejado la falta de apoyo social y emocional por parte de las redes interpersonales de cada NNA institucionalizado, además de la falta de capacitación y formación continua con el personal, lo que aumenta los nudos críticos en residencias familiares, debilitando la reparación del daño y preparación para los NNA.

Se respetan los protocolos de actuación para residencias de protección de Mejor Niñez, en el año 2021 en lo relacionado con el ámbito educativo, promoviendo la continuidad de estudios, no obstante, una vez egresadas de la residencia, esta debe ser gestionada por las mismas jóvenes.

Las jóvenes cuentan con acceso a oportunidades laborales y gestión de trámites, contando con la supervisión de adultos, sin embargo, la orientación laboral se valora como insuficiente y limitada a charlas o talleres, que no son de mayor significación para ellas, debido a que refieren aprendizajes por mérito propio y no por intervenciones del equipo profesional. Lo mismo sucede con el desplazamiento autónomo en locomoción colectiva dentro de la ciudad, donde gran parte de lo aprendido ha sido a través de la propia experiencia y no un proceso educativo intencionado.

Las entrevistadas aluden no contar con un manejo óptimo para afrontar sus conflictos, debilitando la salud física y mental. Esto es muy relevante, ya que la literatura y evidencia empírica expone que los NNA con historial de atención institucional, muestran dificultades en regulación emocional, niveles de ansiedad, hiperactividad, entre otras, más que NNA no institucionalizados (Ibarra y Romero, 2017).

Por lo tanto, haber permanecido en una residencia, podría aumentar las repercusiones en la salud física y mental en el presente y a futuro. Debido a lo anterior, se confirma el uso de fármacos recetados a las jóvenes para la regulación de sus emociones y otras problemáticas presentes.

El plan de egreso que presenta el protocolo de actuación de residencias de Mejor Niñez (2021) para los NNA institucionalizados, está mayormente destinado a aquellos/as que dan cuenta que la situación de vulneración de derechos se ha revertido, y por lo tanto se da paso al proceso de reunificación familiar, evaluando en conjunto con el equipo profesional las competencias parentales de los adultos responsables y relación con sus hijos/as. No obstante, existe un grupo de jóvenes que no cuenta o carece de redes familiares, por lo que, el plan de egreso consistiría en una intervención orientada a la preparación a la vida independiente, hasta el egreso a los 24 años.

De acuerdo a lo anterior, el equipo profesional tiene como tarea brindar el apoyo y acompañamiento durante el transcurso de la preparación progresiva a esta etapa vital, asegurándose de que las jóvenes reciban una atención especializada en las distintas áreas y objetivos que el protocolo de actuación estipula, tales como asegurar el máximo nivel de estudios posible, entregar herramientas dirigidas a la vida laboral, intensificar la experiencia de autonomía, fortalecer la expresión de sentimientos y resolución de conflictos, entre otras.

Asimismo, se manifiesta incertidumbre por parte de las jóvenes respecto de su situación de vida luego del egreso de la residencia. También se advierte temor por la subsistencia, acceso a la vivienda y a la educación, lo que constituye una debilidad para asegurar la satisfacción de necesidades y el ejercicio de derechos humanos fundamentales para las jóvenes cuando están en su trayectoria vital.

Finalmente, conforme al tercer objetivo, según el sentido atribuido a las redes de apoyo por las jóvenes en el proceso de preparación a la vida independiente en la residencia RVA Natividad de María, se reconoce como principales redes a las familias nucleares y/o extensas, además de parejas y amigos, significados como contención y apoyo emocional, influyendo de manera positiva en sus vidas. Según Sluzki (1996, p.1) *“La red social puede ser definida como la suma de todas las relaciones que un individuo percibe como significativas y diferenciadas de la masa anónima de la sociedad”*. A pesar de encontrarse en vida residencial, las jóvenes valoran de forma importante el apoyo de estas personas y su impacto emocional.

Respecto al apoyo hacia las jóvenes que no ha estado presente en su proceso a la vida independiente dentro de la residencia, preponderó el escaso apoyo emocional que brinda el equipo profesional hacia las entrevistadas, quienes enfatizaron en que faltaba empatía, comunicación y confianza por parte de las profesionales, siendo esto de gran importancia para las mismas, ya que el equipo es quien vive gran parte del tiempo con ellas y se espera que tengan las estrategias y herramientas necesarias para generar un ambiente de contención y respeto para las jóvenes.

Acercas del acceso y conocimiento a redes de apoyo y/o programas sociales las jóvenes afirman el manejo de información pertinente para afrontar y/o resolver problemas de tipo económico, de salud o vulneración. Referente a los servicios o programas sociales, advierten que no presentan el conocimiento suficiente sobre estos, debido que desde la residencia no se les ha facilitado más información.

CAPÍTULO IX: CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y PROPUESTAS

9.1 Conclusiones

De acuerdo con los resultados expuestos, se puede concluir que los supuestos de la presente investigación no han sido confirmados, debido a que las jóvenes que se encuentran en etapa de preparación para la vida independiente en RVA Natividad de María, no se sienten preparadas para su egreso, debido al acompañamiento profesional poco sistemático para el desarrollo de habilidades y estrategias para enfrentar su futuro fuera del programa. De igual manera, sienten que no contarían con las herramientas necesarias, que su futuro no es seguro luego de su egreso y que existe incertidumbre en el desenvolvimiento de su vida futura, con sus pares y dentro de una comunidad.

Lo anterior se explica por lo siguiente:

En primer lugar, se advierte que, aunque existan profesionales encargados/as del proceso, no se percibe una intervención sistemática con las jóvenes, la atención mayormente se brinda en momentos específicos y no de manera permanente. Por lo tanto, el tipo y modalidad de acompañamiento de estas funcionarias no sería significativo para el proceso según las entrevistadas. Con relación a lo anterior, se reporta una escasa valoración de la opinión de las jóvenes por parte del equipo profesional, aludiendo a que existiría una discriminación al cumplir la mayoría de edad en la residencia, limitando su expresión e inclusive infundiendo cierto temor a ser expulsadas a causa de su edad.

En lo que respecta a la vida independiente, si bien las entrevistadas reconocen la relevancia de esta para su futuro, aseguran no sentirse preparadas para su egreso y consideran que el tiempo de preparación no ha sido suficiente al cumplir la mayoría de edad. De esta manera se manifiesta un débil cumplimiento a lo que se estipula en las orientaciones técnicas destinadas para estas residencias.

En segundo lugar, se observa un escaso acompañamiento y apoyo emocional por parte del equipo profesional generando una distancia entre estas últimas y las jóvenes, quienes advierten no sentir un vínculo afectivo con las profesionales, debilitándose así la intervención. De acuerdo con lo anterior, las jóvenes de la residencia reconocen que no tienen un manejo óptimo para afrontar sus conflictos personales. Pese a que se identifican algunas actividades e intervenciones para abordar esta temática, esta no ha sido significativa para su proceso.

Asimismo, se manifiesta incertidumbre por parte de las entrevistadas respecto de su situación de vida luego del egreso de la residencia. También, se denota temor por la subsistencia, acceso a la vivienda y a la educación, lo que constituye una debilidad para asegurar la satisfacción de necesidades y el ejercicio de derechos humanos fundamentales para ellas cuando están en su trayectoria vital.

Referente a las habilidades desarrolladas por las jóvenes en el ámbito laboral y desplazamiento autónomo, se manifiesta que se les permite el acceso a instancias laborales y realización de trámites, contando con la supervisión de adultos y fomentando la independencia progresiva. Sin embargo, se valora como insuficiente y limitada a charlas o talleres que no son de mayor significación para ellas, puesto que refieren aprendizajes por mérito propio y no por intervenciones del equipo profesional.

Ahora bien, así como se evidencia la existencia de nudos críticos en cuanto a las dinámicas ejercidas por la residencia, se debe destacar la gestión realizada por el equipo profesional con relación al acceso a la educación de las jóvenes. Estas últimas aseguran que se promueve la continuidad de estudios superiores técnicos o universitarios durante el período de permanencia en la institución.

En tercer lugar, el sentido atribuido a las redes de apoyo por las jóvenes en el proceso de preparación a la vida independiente se reconoce como principales redes a las familias nucleares y/o extensas, además de parejas afectivas y amigos, quienes figuran como contención y apoyo emocional.

En cuanto al acceso y conocimiento a redes de apoyo y/o programas sociales las jóvenes, cuentan con información adecuada y necesaria que les sería útil si surgiera algún problema económico, de salud o algún tipo de vulneración, es decir, saben dónde y a quién acudir ante alguna necesidad, ya sea recintos de salud, entidades bancarias, policías o sus propios familiares.

Con respecto a los servicios o programas sociales, advierten que no presentan el conocimiento suficiente sobre estos, debido que desde la residencia no se les ha facilitado más información. El escaso conocimiento que tienen al respecto se debe a la iniciativa propia o por algún dato puntual que les han brindado las profesionales.

Una vez concluyendo con los principales hallazgos de la investigación, es relevante hacer mención a las sugerencias emitidas por las mismas jóvenes, según su percepción y experiencia con relación a su proceso de preparación a la vida independiente.

De acuerdo al tipo de intervención y actividades que se realizan en la residencia, las entrevistadas afirman que deben realizarse con mayor profundidad talleres respecto a subsidios, viviendas y fortalecimiento en habilidades laborales, puesto que es lo más significativo acorde a la etapa que se encuentran y constituye a situaciones de urgencia.... Asimismo, mencionan que deberían existir nuevas temáticas, como tipos de cáncer, efectos de anticonceptivos y otros que les puedan influir. Finalmente agregaron que estas intervenciones deberían realizarse de manera focalizada y con cierto tipo de filtros, es decir,

a un grupo específico dependiendo de la edad y etapa que se encuentre cada una o, por otro lado, de manera individual cuando se trata de temáticas más complejas.

Por último, en cuanto a sugerencias para el equipo profesional, destacan un mayor apoyo emocional, confidencialidad, confianza, disposición, entre otras. Así también, entregar información fidedigna en cuanto a la edad máxima de permanencia en la residencia, debido a que las jóvenes manifiestan incertidumbre y angustia de ser expulsadas antes de los 24 años. Otro aspecto fundamental corresponde a recibir la misma importancia y atención que las adolescentes menores de edad, ya que ser mayores, no les debería afectar negativamente en su proceso.

9.2 Limitaciones:

Dentro de las limitaciones de la investigación, se contó con escasa disponibilidad de tiempo de las jóvenes de la residencia para acceder a las entrevistas, debido a que estaban estudiando o trabajando. Esto se considera un límite de tiempo para el trabajo de campo, puesto que varias veces se aplazaron citas, retrasando la investigación, aun así, se logró acceder con la población objetivo y obtener la información necesaria para el estudio.

Además, se considera que el espacio físico para las entrevistas no era tan adecuado y cómodo para las jóvenes, puesto que se realizó en una pequeña sala de intervención de la residencia. En el sitio, se encontraban dos futones, en el que uno de ellos estaba cubierto de agua, ya que estaba lloviendo y había filtraciones de agua, además, solo había una lámpara, lo que dificultaba una mayor luminosidad.

Más que las dificultades del inmueble, en varias ocasiones no se manifestó respeto por la aplicación del instrumento, debido a que se escuchaba bullicio, por parte del equipo profesional y de las demás jóvenes de la residencia, por lo que no se generó una total consideración por nosotras como equipo investigador, ni mucho menos por las entrevistadas.

9.3 Propuestas

Por la experiencia obtenida en la investigación realizada, se pone de manifiesto las necesidades insatisfechas, tensiones y debilidades que presenta la preparación para la vida independiente en esta residencia del actual Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y adolescencia (Mejor Niñez), como también, la valoración y percepciones que tienen las jóvenes que actualmente viven en sus dependencias.

Según la apreciación de las estudiantes investigadoras y con base a lo recabado en sitio con las propias entrevistadas, existen oportunidades de mejoramiento al proceso de preparación a la vida independiente.

Las recomendaciones principales sugeridas, se presentan en los siguientes apartados.

9.3.1 Cuidado alternativo residencial RVA Natividad de María

Es fundamental que se tenga en cuenta la opinión de todas las jóvenes dentro de la residencia, puesto que además de ejercer su legítimo derecho, podría facilitar la efectiva comunicación y confianza con ellas, logrando así abordar las necesidades y problemáticas que las aquejan desde una mirada humanista y con perspectiva de género.

Por otro lado, sería relevante realizar un plan de seguimiento y acompañamiento con las jóvenes, posterior a su egreso de la residencia, ya que esto aseguraría el bienestar de estas, manteniendo el contacto con ellas y del mismo modo, garantizando que están desarrollándose plenamente sin algún tipo de problemática que podría provocar un retroceso en su avance y preparación para la vida independiente.

Se sugiere profundizar y potenciar las herramientas y habilidades de intervención del equipo profesional, puesto que son las encargadas de trabajar directamente con las jóvenes. Deben ajustarse a lo que estipula el protocolo de actuación, cumpliendo la realización de objetivos, actividades y tiempos establecidos, incluyendo la participación efectiva y valoración de la opinión de las jóvenes. Es prioritario que los/as profesionales, lleven a cabo intervenciones individuales, teniendo como objetivo el acompañamiento personal, singular y no estandarizado, de acuerdo con las problemáticas presentadas por cada una de ellas.

Lo anteriormente expuesto, podría llevarse a cabo mediante la articulación de planes de intervención en conjunto con el equipo técnico y profesional de la residencia, con

el fin de evaluar, monitorear y supervisar los avances o retrocesos que se observan en las jóvenes. Esto permitiría la mejora sustantiva de los procesos de intervención, focalizando las acciones en las necesidades que exponen las jóvenes desde sus vivencias y experiencias en cuanto al trabajo ejercido por las profesionales.

Estas intervenciones psicosociales individuales con las jóvenes residentes mayores de edad deben mejorar su estructura, sistematicidad y periodicidad debido a que existe obligatoriedad establecida por convenio con Mejor Niñez. Desarrollar planes integrales con vinculación con otros apoyos sociales y profesionales de la red, evaluar frecuencia de las sesiones con la dupla psicosocial, y evidenciar avances o retrocesos dentro del proceso interventivo con las jóvenes, considerando siempre la opinión y percepción de las involucradas directamente y sus familias.

Una intervención integral y fortalecida potenciaría el proceso y orientación a resultados de la preparación para la vida independiente, entregándoles permanentemente a través de actuaciones fundadas, situadas y pertinentes, las herramientas esenciales para proyectar su futuro y el egreso de la residencia.

9.3.2 Recomendaciones a la Fundación Ciudad del Niño Ricardo Espinosa

Se sugiere que exista un acompañamiento técnico y seguimiento exhaustivo desde la fundación hacia las residencias o programas, puesto que se debe asegurar el correcto funcionamiento de estos. Asimismo, orientar las actuaciones técnicas de los profesionales que allí se desempeñan y corregir o mejorar las brechas existentes.

También es importante que se capacite continuamente a las/os profesionales y educadoras de trato directo que están a cargo de niños, niñas y adolescentes, ya que es fundamental que aquellas personas cuenten con el conocimiento y herramientas necesarias para convivir y tratar a jóvenes de los diferentes programas y/o residencias. Se requiere fortalecer competencias profesionales de buen trato, promoción de la resiliencia, empoderamiento y que sean capaces de ser apoyo social efectivo en las vidas de los/as niños/as y jóvenes que atienden.

9.3.3 Respeto de la Política pública de cuidado alternativo a través de Mejor Niñez

Se considera que se debe revisar el funcionamiento y criterios de ingreso/permanencia de las residencias RVA, puesto que existirían diferencias entre las orientaciones técnicas, protocolos de actuación y la implementación operativa que es posible realizar dentro de estos programas. Es imprescindible que los y las jóvenes que egresan de los sistemas de cuidado alternativo residencial conozcan el acceso a los derechos sociales básicos contenidos en las políticas de los diferentes sectores, tales como educación, capacitación y empleo, vivienda, salud integral, entre otros.

Por otro lado, sería necesario implementar un apoyo o subvención material/económica a jóvenes que egresen de programas o residencias pertenecientes a Mejor Niñez, dado que, llegado el momento, deben abandonar estas dependencias y enfrentar la realidad, en la cual muchos/as no cuentan con un lugar físico donde acudir, ni con redes de apoyo que los puedan acoger, por ende, la opción de abandonar sus estudios o de recurrir a opciones erróneas para su futuro cobra relevancia. Es por lo anterior que se requiere apoyo para estos/as jóvenes y así brindarles por un periodo de tiempo una asistencia social y solventar a través de un subsidio algunos de sus gastos, con el monitoreo y acompañamiento de trabajadores/as sociales.

9.3.4 Respeto de futuras investigaciones

De acuerdo con la experiencia investigativa, se recomienda al trabajar con jóvenes, proveerles continuamente un ambiente de confianza, seguridad y confidencialidad, que dentro del estudio prime su voz y su visión de aquello que se investigará. De esta manera, se potencia la participación y expresión de cada NNA, permitiendo alcanzar un producto que las represente y contribuya a mejorar su calidad de vida. Se debe investigar además el trabajo interventivo de reunificación familiar, de manera que se pueda potenciar esta alternativa de egreso para las/os jóvenes.

9.3.5 Recomendaciones para la formación de profesionales del Trabajo Social

En cuanto a la formación que se recibe en el proceso para la obtención del título de Trabajadores/as Sociales, se sugiere profundizar dentro de la instrucción teórica en la universidad temas como técnicas de intervención especializada, según normativa técnica y énfasis de intervención en los sistemas proteccionales de la niñez, así como profundizar la intervención en vulneraciones de derechos de NNA y el trabajo familiar. En este sentido, es importante reforzar enfoques transversales de derechos, de género e interseccionalidad y la ética del cuidado, la interdependencia de las redes y servicio comunitarios, el trabajo multi agencia y políticas públicas enfocadas hacia los/as jóvenes, puesto que en temáticas de infancia resulta necesario contar con este tipo de formación para entregar y realizar un trabajo útil, competente y de excelencia a las personas que se atiendan.

Sería importante vincular a las jóvenes con la vida universitaria a través de las diferentes prácticas profesionales y otras actividades colaborativas, donde la experiencia de las universitarias sirva de motivación y ejemplo de resiliencia. La UCSC puede contribuir facilitando el acceso a la educación técnica y/o profesional a estas jóvenes a través de programas PACE o admisión especial.

9.3.6 Aportes como Trabajadoras Sociales

Con base a lo registrado en la presente investigación, se pudieron apreciar diversos aportes que, como futuras profesionales, se podrían implementar en la residencia RVA Natividad de María o en otras residencias, como lo es fomentar la reunificación familiar, para que las jóvenes tengan la posibilidad de estar con familiares, si es que son un aporte positivo dentro de su proceso interventivo, teniendo siempre presente las relaciones interpersonales que manifiestan, con el objetivo de lograr el mayor beneficio al NNA.

Es relevante incorporar en las intervenciones sociales, el derecho a la historia, lo que significa que cada persona conozca y reconozca esta misma. Por ejemplo, es relevante para las jóvenes de la residencia conocer su origen familiar, la comunidad en la que creció y el contexto en el que se desarrolló previo al ingreso. Lo anterior es fundamental para tener en cuenta que son y fueron parte de una comunidad, que tuvieron y tendrán un futuro fuera de las residencias donde han vivido solo una parte de sus vidas.

Desde el trabajo social se debe intencionar la incorporación en la rutina de la residencia la disposición de espacios, talleres e intervenciones individuales psicosociales, que cumplan con el objetivo de trabajar distintos aspectos de preparación a la vida

independiente de acuerdo a las expectativas de las jóvenes. Ahora bien, en cuanto a la frecuencia empleada en dichas intervenciones, se sugiere que estas sean realizadas sistemáticamente, una vez por semana, en virtud de las necesidades que manifiesten las mismas.

Finalmente, se considera óptimo que, tras el egreso de las jóvenes, se realice un acompañamiento y seguimiento por parte del equipo profesional. En consideración a esto, se sugiere conformar un grupo de egresadas, cuyo objetivo es realizar encuentros entre las jóvenes y que, de esta manera, relaten sus experiencias y procesos individuales, con el fin de contribuir y generar nuevas herramientas para las futuras egresadas.

Referencias bibliográficas

Blanco, M. (2011). El enfoque de curso de vida: Orígenes y desarrollo. Revista latinoamericana de población, 5 (8), 5-31.

<https://www.redalyc.org/pdf/3238/323827304003.pdf>

Butler J. (1999). Lenguaje, poder e identidad [Archivo PDF] [Butler2004 LenguajePoderElIndentidad.pdf](#)

Cabieses et al. (2020) La oportunidad de incorporar el bienestar subjetivo en la protección de la infancia y adolescencia en Chile. Revista chilena de pediatría, 91(2), 183-189. <http://www.scielo.org.ar/pdf/spc/v19n2/v19n2a03.pdf>

Castillo, E. & Vásquez, M.L. (2003). El rigor metodológico en la investigación cualitativa. Colombia Médica, 34 (3), 164-167. <https://www.redalyc.org/pdf/283/28334309.pdf>

Defensoría de la niñez (2022) Informe anual, Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, (p.164) https://www.defensorianinez.cl/informe-anual-2022/wp-content/uploads/2023/01/IA2022_Defensoria_de_la_Ninez_24-01.pdf

Di Lorio, J. (2010) Infancia e Institucionalización: Abordaje de Problemáticas Sociales Actuales, 4(2). 145-147. <http://190.221.29.250/bitstream/handle/123456789/2830/Dilorio1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Fundación ciudad del niño Ricardo Espinosa (s.f). Misión y visión. Revisado el 04 de mayo de 2023. <https://fundacioncdn.cl/index.php/quienes-somos/>

Hernández, Romero. & Galindo, Raúl. (2007). El concepto de la intersubjetividad en Alfred Schutz. Espacios públicos. 10(20).234-235. <https://www.redalyc.org/pdf/676/67602012.pdf>

Hernández, R., Fernández, C. Baptista, M (2014) Metodología de la investigación. (6ta edición) McGraw-Hill. https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf

Ibarra, A., Romero M. (2017). Niñez y adolescencia institucionalizadas en casas hogar. Revista Electrónica de Psicología Iztacala, 20(4). (p.8). <https://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2017/epi174o.pdf>

Ley 19.221 de 1993. Establece mayoría de edad a los 18 años y modifica cuerpos legales que indica. 18 de mayo de 1993. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30588>

Ley 20.032 de 2005. Regula el régimen de aportes financieros del Estado a los colaboradores acreditados. 11 de julio de 2005. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=240374>

Ley 21.302 de 2020. Crea el servicio nacional de protección especializada a la niñez y adolescencia y modifica normas legales que indica. 22 de diciembre de 2020. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1154203>

Ministerio secretaría general de gobierno de la presidencia, Política nacional de niñez y adolescencia 2015-2025, (2016) <https://biblioteca.digital.gob.cl/bitstream/handle/123456789/168/Politica%20nacional%20-%20version%20para%20NNA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Olivares-Espinoza, B., & Morales-Retamal, C. (2022). Análisis crítico de las intervenciones de acogimiento residencial en Chile. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 20(2), 1-27. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8435236>

Sala, J. (2019) Parentalidad profesional en el acogimiento institucional: propuesta para mejorar la atención a los niños acogidos en centros de protección. Pedagogía social. (p.105) <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/228746>

Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. (s.f) Misión y visión. Revisado el 04 de mayo de 2023. <https://www.mejorninez.cl/mejor-ninez.html>

Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (2022) Orientación técnica, líneas de acción cuidado alternativo. Residencias de vida familiar para adolescentes. <https://www.mejorninez.cl/descargas/doc-MN/ot/2023/REX-368-APRUEBA-OOTT-RESIDENCIA-DE-VIDA-FAMILIAR-PARA-ADOLESCENTES.pdf>

Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (2022) Orientaciones técnicas para el funcionamiento del programa denominado residencia de protección para mayores de la línea de acción cuidado alternativo de tipo residencial. <https://www.mejorninez.cl/descargas/doc-MN/ot/2023/REX-362-APRUEBA-OOTT-RESIDENCIAS-DE-PROTECCI%C3%93N-PARA-MAYORES.pdf>

Servicio Nacional de protección especializada a la Niñez y Adolescencia. Protección especializada. <https://www.mejorninez.cl/mejor-ninez.html>

Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (2021) Protocolos de actuación para residencias de protección de la red colaboradora de Mejor Niñez. (p. 17-18) https://www.mejorninez.cl/concursos/files/cp-01_24-06-2022/Anexo-14%20Protocolos%20de%20actuaci%C3%B3n%20para%20residencias.pdf

Quintana L. y Hermida J. (2019) La hermenéutica como método de interpretación de textos en la investigación psicoanalítica. Revista de psicología y ciencias afines 16 (2), 73-80.

[https://www.redalyc.org/journal/4835/483568603007/html/#:~:text=La%20hermen%C3%A9utica%20ofrece%20una%20alternativa,del%20mismo%20\(c%C3%ADrculo%20hermen%C3%A9utico\).](https://www.redalyc.org/journal/4835/483568603007/html/#:~:text=La%20hermen%C3%A9utica%20ofrece%20una%20alternativa,del%20mismo%20(c%C3%ADrculo%20hermen%C3%A9utico).)

Sociolorock. (2005). La fenomenología de Alfred Schutz y la teoría del significado. (p.5) <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/22292750-La-fenomenologia-de-Alfred-Schutz-y-la-teoria-del-significado.pdf>

Sluzki, C. (1996). La red social: Frontera de la práctica sistémica. Gedisa. (p.1) https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/redes_estado_y_ongs/Modulo3/unidad2/Sluski_Proposiciones_generales.pdf

UNICEF (2015) Convención sobre los derechos del niño. https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/ConvencionsobrelosDerechosdelNino_0.pdf

Valverde, F. (2008). Intervención social con la niñez: Operacionalizando el enfoque de derechos. Revista del Mad, 95-119 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=311249720005>

Vasilachis I. (2006) Estrategias de investigación cualitativa. (p.33) https://uvirtual2.ucsc.cl/pluginfile.php/3543033/mod_resource/content/0/Vasilachis%20Estrategias-de-la-investigacin-cualitativa-1.pdf

Anexos

Anexo 1: Malla temática

Objetivos específicos	Tema	Subtema	Preguntas
<p>Analizar la valoración que las jóvenes de la residencia RVA Natividad de María, le atribuyen al proceso de preparación para la vida independiente desarrollado por la residencia.</p>	<p>Proceso de preparación para la vida independiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Equipo encargado del proceso -Apoyo y acompañamiento de equipo residencial durante el proceso -Tiempo de preparación -Actividades realizadas en el proceso -Valoración del proceso -Utilidad del proceso 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- ¿Qué personas de la residencia han trabajado contigo para la preparación de la vida independiente? 2.- ¿Cómo te han preparado estas personas para tu vida independiente? 3.- ¿De qué manera valoran tu opinión en este proceso? 4.- ¿En qué actividades para la preparación a la vida independiente has participado? 5.- ¿Consideras que las actividades realizadas, te han aportado en cuanto a tu proceso de preparación a la vida independiente?

			<p>6.- Considerando la preparación a la vida independiente, se sugiere iniciar desde los 14-15 años. Hoy a tu edad, ¿Crees que ha sido suficiente el tiempo de preparación que te ha brindado la residencia?</p> <p>7.- ¿Consideras que la preparación para la vida independiente es un elemento relevante para tu vida futura?</p>
<p>Describir las habilidades reconocidas por las jóvenes desarrolladas a partir del proceso de preparación a la vida independiente en la Residencia RVA Natividad de María</p>	<p>Habilidades reconocidas</p>	<p>-Habilidades generales</p> <p>-Habilidades desarrolladas para la inserción laboral</p> <p>-Habilidades de aprendizaje y nivel educacional</p> <p>-Habilidad de desplazamiento autónomo</p>	<p>8.- ¿Qué habilidades has desarrollado durante tu proceso de preparación a la vida independiente?</p> <p>9.- ¿Qué crees que ha faltado en tu proceso de preparación a la vida independiente?</p>

		<p>-Autonomía y autocuidado</p>	<p>10.- ¿Cómo te han orientado para la continuidad de estudios una vez que egreses de la residencia?</p> <p>11.- ¿Has recibido orientación laboral en la residencia?</p> <p>12.- De acuerdo con la pregunta anterior, ¿En qué consideras que te será útil la orientación laboral?</p> <p>13.- Te han enseñado a resolver tus conflictos personales?</p> <p>14.- Siguiendo con la pregunta anterior, ¿De qué manera te enseñan a resolver dichos conflictos?</p> <p>15.- ¿Conoces los efectos de los medicamentos que te han recetado?</p>
--	--	---------------------------------	---

			<p>16.- ¿Has aprendido a utilizar medicamentos y/o fármacos?</p> <p>17.- ¿Qué te han enseñado acerca de viajar en locomoción colectiva y cómo llegar a tus destinos?</p> <p>18.- ¿Cuáles han sido los principales aprendizajes que crees que te servirán para cuidar de tu salud física y mental?</p> <p>19.- ¿Has pensado cómo subsistir luego de tu egreso de la residencia?</p>
Identificar el sentido atribuido a las redes de apoyo, por las jóvenes en el proceso de su	Redes de apoyo social	-Redes de apoyo formales e informales	<p>20.- ¿Con qué redes de apoyo cuentas en la actualidad?</p> <p>21.- ¿De qué manera te ha sido</p>

<p>preparación a la vida independiente en la residencia RVA Natividad de María</p>		<p>-Acceso y conocimientos a redes y/o programas sociales</p>	<p>útil tus redes de apoyo?</p> <p>22.- ¿Qué tipo de apoyo consideras que no ha estado presente en tu proceso de preparación a la vida independiente?</p> <p>23.- ¿Dónde puedes solicitar ayuda en caso de existir un problema de salud, económico, vulneración de derechos, etc.?</p> <p>24.- ¿Qué servicios o programas sociales has conocido que podrían ayudarte en el futuro?</p>
--	--	---	--

Anexo 2: Instrumento

PAUTA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

Entrevistada N°:

Fecha entrevista:

La entrevista consta de 24 preguntas semi estructuradas, las que implican reflexión y fundamentación, en cuanto a tu proceso de preparación a la vida independiente en la Residencia.

Por último, es relevante reiterar que la entrevista está sujeta a principios de confidencialidad y voluntariedad, por lo que, en el proyecto de investigación no estarán expuestos sus datos personales.

1. ¿Qué personas de la Residencia han trabajado contigo para la preparación de la vida independiente?
2. ¿Cómo te han preparado estas personas para tu vida independiente?
3. ¿De qué manera valoran tu opinión en este proceso?
4. ¿En qué actividades para la preparación a la vida independiente has participado?
5. ¿Consideras que las actividades realizadas, te han aportado en cuanto a tu proceso de preparación a la vida independiente?
6. Considerando la preparación a la vida independiente, se sugiere iniciar desde los 14-15 años. Hoy a tu edad, ¿Crees que ha sido suficiente el tiempo de preparación que te ha brindado la residencia?
7. ¿Consideras que la preparación para la vida independiente es un elemento relevante para tu vida futura?
8. ¿Qué habilidades has desarrollado durante tu proceso de preparación a la vida independiente?
9. ¿Qué crees que ha faltado en tu proceso de preparación hacia tu vida independiente?
10. ¿Cómo te han orientado para la continuidad de estudios una vez que egreses de la Residencia?
11. ¿Has recibido orientación laboral en la Residencia?
12. De acuerdo con la pregunta anterior, ¿En qué consideras que te será útil la orientación laboral?
13. ¿Te han enseñado a resolver tus conflictos personales?
14. Siguiendo con la pregunta anterior, ¿De qué manera te enseñan a resolver dichos conflictos?

15. ¿Conoces los efectos de los medicamentos que te han recetado?
16. ¿Has aprendido a utilizar medicamentos y/o fármacos?
17. ¿Qué te han enseñado acerca de viajar en locomoción colectiva y cómo llegar a tus destinos?
18. ¿Cuáles han sido los principales aprendizajes que crees que te servirán para cuidar de tu salud física y mental?
19. ¿Has pensado cómo subsistir luego de tu egreso de la Residencia?
20. ¿Con qué redes de apoyo cuentas en la actualidad? (formales e informales)
21. ¿De qué manera te han sido útil tus redes de apoyo?
22. ¿Qué tipo de apoyo consideras que no ha estado presente en tu proceso de preparación a la vida independiente?
23. ¿Dónde puedes solicitar ayuda en caso de existir un problema de salud, económico, una vulneración a tus derechos, etc.?
24. ¿Qué servicios o programas sociales has conocido que podrían ayudarte en el futuro?

Anexo 3: Informe de validación

PAUTA DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS

Datos cualitativos

Nombre	Norma Ingrid Pradenas León
Profesión	Trabajo Social
Cargo	Académica
Lugar de trabajo	Universidad Católica de la Santísima Concepción
Fecha	13 junio 2023

A la pauta de evaluación se deben adjuntar los siguientes contenidos:

- a. Objeto de estudio
- b. Objetivos: general y específicos
- c. Categorización (Malla temática)
- d. Criterios de inclusión y exclusión de la muestra

Instrucciones: La pauta presenta 5 preguntas referidas a la calidad del instrumento generado para recoger datos cualitativos. Al finalizar, la pauta incorpora el espacio para señalar observaciones cuando sea oportuno.

25. ¿El instrumento, mediante las subcategorías (subtemas), es coherente con los objetivos de investigación?

Sí, el instrumento es coherente con los subtemas.

26. ¿El instrumento, mediante las subcategorías (subtemas), permite alcanzar los objetivos propuestos?

Sí, el instrumento a través de los subtemas permitirá alcanzar los objetivos propuestos, pero creo necesario tener presente que el objetivo 1 considera la valoración que las jóvenes le atribuyen al proceso de preparación para la vida independiente, por lo que sugiero integrar al instrumento una pregunta que les permita expresar esa valoración a las jóvenes, pues no estoy segura de que puedan obtener esa información con las preguntas presentadas en la pauta, por supuesto ustedes lo podrían inferir, pero sería bueno escucharlo desde ellas, es decir, directamente que ellas puedan expresarlo, entonces, sugiero algo así como ¿Cuál es la valoración que le otorgan al proceso de preparación para vida independiente? o ¿Consideran que la preparación para la vida independiente es un elemento relevante para su vida futura? u otra pregunta en ese sentido que ustedes estimen, pues ustedes conocen su tema y seguramente existe una pregunta mejor para obtener esa información.

27. ¿Existe claridad en la redacción de las preguntas/pauta de temas?

En este aspecto, las preguntas están claras en el instrumento, pero hay variadas preguntas que son dos en una, lo que no corresponde metodológicamente, por lo que hay que separarlas y expresarlas según el ordenamiento establecido.

28. De acuerdo con la muestra a la cual se aplicará el instrumento ¿El lenguaje utilizado es el apropiado?

En general el lenguaje es apropiado a la muestra de personas a la cual se aplicará el instrumento, pero sugiero asegurarse de que las entrevistadas comprendan las siguientes palabras: brindado, conflictos personales, valorar, subsistir, apoyo social.

29. Observaciones

- Sugiero mejorar la redacción del párrafo que presentan antes de las preguntas.
- Sugiero integrar el logo de la universidad a la pauta de entrevista.

**_Norma I. Pradenas León_
(Nombre revisor/a)**